



UiT Norges arktiske universitet

Fakultet for humaniora, samfunnsvitenskap og lærerutdanning

Arbitrios y modelos femeninos en *Don Quijote de la Mancha*:

Los episodios de Marcela y Dorotea

Hilda-Charlotte Christensen

Masteroppgave i Spansk og latinamerikanske studier... SPA-3994...November 2021

Índice

1	Introducción	1
1.1	Metodología y conceptos claves	3
1.2	Los arbitristas y el declive económico y moral de España	6
1.3	La crisis socioeconómica en el siglo XVI y XVII	7
1.4	La ociosidad: síntoma de los cambios del estamento nobiliario y factor del declive económico y moral	9
1.5	El mayorazgo y la desigualdad económica	14
1.6	Los modelos femeninos y masculinos a la luz de los problemas económicos	17
1.7	Los arbitrios en <i>el Quijote: El estado de la cuestión</i>	25
2	Introducción a la pastora Marcela	27
2.1	El discurso de la Edad Dorada	28
2.2	Lo pastoril en el <i>Quijote</i> : entre pastores auténticos y pastores disfrazados	36
2.3	Marcela: Muchacha rica y varonil.....	40
2.4	Los arbitrios en el episodio de Marcela	49
3	Introducción a Dorotea	55
3.1	Dorotea: El retrato de una labradora diligente	57
3.2	Don Fernando: El retrato del noble ocioso.....	63
3.3	La recuperación del orden social: Diferencias entre los nobles en los dos partes del <i>Quijote</i> ⁷⁰	
4	Conclusiones	74
	Bibliografía.....	77

1 Introducción

Don Quijote de la Mancha es sin duda considerada como una de las obras literarias más influyentes del mundo. A lo largo de los siglos, desde su publicación en 1605 a la actualidad, numerosos lectores han disfrutado de su lectura y miles de expertos han estudiado esta obra cervantina. Aparte de ser en su origen una obra cómica que parodia las novelas de caballería, *Don Quijote de la Mancha* es una obra que ha ganado mucho interés en el ambiente académico, generando numerosas interpretaciones y publicaciones que la abordan desde varias y diversas perspectivas y teorías. Esto lo permite, entre otros aspectos, la síntesis de diversos géneros literarios y el caleidoscópico retrato de personajes de todos los estamentos sociales de la sociedad rural de la Mancha que aparecen en la novela, además de otros aspectos. Por ello, A pesar de que fue escrita en el siglo XVII la obra tiene una universalidad y atemporalidad que hace que podamos seguir disfrutándola –y estudiándola– con mucho gusto e interés en la actualidad.

Uno de los aspectos que más ha llamado la atención de los críticos es el de los personajes femeninos del *Quijote*. Se trata de personajes femeninos de todo el espectro social: desde las mujeres más rústicas y realistas como Aldonza Lorenzo a mujeres idealizadas, como Dulcinea del Toboso, quien representa la mujer ideal de don Quijote, y es tan perfecta que solamente puede ser resultado de su fantasía. Esta investigación se centra alrededor de dos personajes femeninos concretos: Dorotea y Marcela, que aparecen en la primera parte de la novela. Ambas han merecido también mucho interés por ser presentadas como agentes activos e independientes en la trama de la novela. Por ejemplo, la pastora Marcela rechaza el matrimonio, buscando la soledad en los campos, mientras rehúsa seguir con las limitaciones sociales establecidas para la mujer del siglo XVII.

Estos personajes han generado numerosas opiniones e interpretaciones desde diferentes puntos de vista. Para generalizar, se puede decir que Marcela tiende a ser interpretada como un personaje protofeminista, a través de quien Cervantes expresa una valoración positiva de la libertad femenina, aunque el debate continúa en la actualidad con opiniones diferenciadas (Moreno 2015, 359). Dorotea, la otra mujer cervantina que se analiza en esta tesina, también ha

generado numerosos discursos y debates. Por una parte, ocupa un espacio textual largo en la obra, y, dentro de su episodio, asume diferentes papeles. Inicialmente aparece la labradora vestida de mozo, antes de revelar que es una mujer engañada en búsqueda de recuperar su honra. Luego, asume el papel de la ficticia princesa Micomicona para salvar a don Quijote de sus penitencias en la Sierra Morena. Al final, llega a casarse con don Fernando, ascendiendo en la escala social, uniéndose con la nobleza. Mientras la apariencia de Marcela en la obra es intensa, breve y estática, con una aparición y una desaparición repentina, el retrato de Dorotea es dinámico y textualmente largo. Ambos aspectos, por ello, creo, merecen todavía más atención. Es lo que trataré de hacer en este trabajo, aunque desde una perspectiva concreta: la relación de estos personajes con la situación de crisis de España en el siglo XVII.

Esta investigación parte de la premisa de que *Don Quijote de la Mancha* no fue escrito en un vacío, sino que ciertos paradigmas, modelos y condiciones político-sociales que tuvieron lugar en su época están presentes en la obra. A veces como contexto de fondo y a veces como temas cuestionados por el autor. Por ello, el *Quijote* ha demostrado ser más que una obra sobre un hidalgo loco que vive en el mundo de los libros de caballerías, sino que se expande en un universo propio con diferentes aristas. Por ejemplo, al usar autores y narradores ficticios Cervantes se distancia de la obra como productor, creando la apariencia de que la obra pasó por las manos de diferentes personas, algunos conocidos y otros no, antes de llegar a su estado final. De esta manera, la obra puede resultar más enigmática de analizar, especialmente cuando el análisis intenta averiguar los pensamientos e ideas de Cervantes mismo dentro de las diferentes voces narrativas. Sin duda, algunas nociones de la vida de Cervantes que se encuentran fácilmente ubicables dentro de la novela justifican sus ideas. Por ejemplo, la historia del cautivo en el capítulo XXXVII de la primera parte puede reflejar los 5 años de cautiverio que él mismo experimentó en Argel (Caravaggio, s.f., en «Cautiverio»). Otros asuntos son más complejos de percibir, como sus ideas sobre los temas políticos, sociales y económicos de la época. Sobre ellos existen muchos estudios y teorías, dada la modernidad de su pensamiento. No intentaré aquí estudiar los pensamientos políticos, sociales o económicos propios de Cervantes, sino que intentaré ver algo más concreto: cómo las figuras femeninas, de Dorotea y Marcela, pueden reflejar, a través de estos aspectos, la época en que Cervantes produjo el *Quijote*. Más específicamente, quiero averiguar cómo la situación política y socioeconómica de dicho periodo ha influido en el retrato de estas dos mujeres quijotescas.

Como se sabe, el denominado Siglo de oro, en el que florecía la producción artística del Barroco, fue contrastado por una crisis profunda. Estos problemas y el estado político de España fueron objeto de escrutinio por diversos comentaristas. Muchos de ellos propusieron un análisis y soluciones a través de arbitrios (cartas y memoriales). Considero, que el rol de estos arbitristas, y los pensamientos que frecuentaban (el discurso político-económico), son interesantes marcos contextuales para estudiar los personajes cervantinos. Se trata de documentos estrictamente contemporáneos de la situación y que reflejaban los debates actuales sobre la propia crisis, extendida entre la población, con sus preocupaciones y soluciones. Gracias a ellos se puede saber la experiencia real del pueblo ante las medidas económicas, por ejemplo. Esta tesina se basará por tanto en el contexto político y socioeconómico que subyace a la obra cervantina y a su producción. Creo que así se podrán evidenciar las ideas que Cervantes tenía respecto a las mujeres y su posición social en dicho periodo.

1.1 Metodología y conceptos claves

Como he indicado, las mujeres del *Quijote* han sido interpretadas desde perspectivas diferentes, y, a pesar de que la obra ha sido objeto de numerosas investigaciones y estudios, todavía es sujeto de actualidad. Este trabajo puede considerarse una continuación del largo interés en el tema, y se enfoca en estudiar a dos personajes importantes: Marcela y Dorotea, para ver cómo la crisis del XVII se presenta en el retrato de la mujer quijotesca y cómo los modelos sexuales que representan los personajes responden a estas problemáticas observadas. Recuérdese que en el marco ideológico de la época: lo político estaba en interrelación con la economía, la moral y la religión, y por eso su campo de acción afectaba a toda la sociedad.

Si bien mi lectura no va a estar basada en ningún marco teórico completamente, me sirve de marco de referencia las ideas de Montrose y Greenblatt (New criticism), pues ayudan a reinterpretar «el campo sociocultural en el que tuvo lugar la producción de las obras canónicas de la literatura (...) en resituárlas no sólo en relación con otros géneros y modos de discurso, sino también con las instituciones sociales contemporáneas y las prácticas no discursivas» (Vega Ramos, 1993, 432-433). Así, voy a intentar observar cómo son retratadas Marcela y

Dorotea dentro de un contexto determinado de crisis. Y si bien la obra de Cervantes no es una obra política, y tampoco parece que Cervantes tuviera la intención de que la obra fuera un testamento político— al menos en cuanto a la primera parte, argumento que Cervantes incorpora observaciones, como el gran observador que era, tanto explícitas e implícitas sobre las condiciones reales de la vida de las mujeres en la sociedad de su época.

Por eso he creído interesante comparar los episodios de Marcela y Dorotea con los arbitrios escritos por los arbitristas de esa crisis, ya que observaron y documentaron contemporáneamente los problemas político-económicos en sus cartas y memoriales. Se analizará, por tanto, a Dorotea y Marcela (además de su relación con los personajes masculinos presentes en su relato), a partir de algunos conceptos que aparecen con frecuencia en los arbitrios. Por ejemplo, uno de estos conceptos es la *ociosidad*, la cual fue considerada causa importante del declive de la producción agrícola e industrial, y que contribuyó al precario estado económico del reino.

A pesar de que habían empezado a tener lugar discursos pro-femeninos entre ciertos grupos o ambientes sociales, el discurso dominante seguía regido por la supuesta inferioridad femenina, parcialmente basada en la biología aristotélica y los relatos bíblicos. Además, el discurso sobre la mujer fue dominado por paradigmas teológicos que tenían mucha influencia sobre el comportamiento femenino y las funciones y límites de la mujer en la sociedad española. Por ello, resulta inevitable incluir algunos de los discursos moralizantes que no necesariamente tienen un vínculo directo con los arbitristas, pero que contribuyeron a explicar y fundamentar el papel de la mujer en la sociedad española de ese periodo. Me refiero a los modelos educativos, como *La instrucción de la mujer cristiana* de Juan Luis Vives (publicado en latín en 1523; la primera traducción castellana es de Valencia, 1528) y *La perfecta casada* de Fray Luis de León (Salamanca, 1583), que ofrecen también ciertos parámetros acerca del comportamiento femenino y su función y contribución en la sociedad. Aunque el manual educativo de Vives fue publicado en latín en 1523, casi una década anterior a la publicación de la primera parte de *Don Quijote de la Mancha*, la mujer del siglo XVII experimentó, en la práctica, pocos progresos desde el siglo anterior. Además, es obligatorio recordar que el manual educativo de Vives estaba dirigido a los estamentos más altos de la sociedad. Sus consejos no

eran necesariamente tan útiles ni necesarios en la educación de una mujer campesina, ya que no eran aplicables para una mujer de este estamento social. Su manual educativo ofrece, en cambio, un modelo femenino ideal, que refleja las valoraciones acerca del género femenino y contiene un discurso que muestra bien los límites que podría experimentar una mujer entre los siglos XVI y XVII. Pero es aplicable parcialmente a Marcela y Dorotea ya que son dos mujeres de familias ricas y prestigiosas, a pesar de su linaje humilde. Esto hace que algunos de los consejos de Vives tengan relevancia en cuanto a la protección de la honra familiar, evidentes y centrales en la novela.

De acuerdo con Lehfeltdt (2008) la literatura sobre el papel de los géneros (sexuales) en los discursos de los arbitristas es todavía escaso, aunque su presencia en los arbitrios es evidente. Más específicamente, en muchos de ellos el discurso se manifiesta como una “crisis de masculinidad” pues existía la preocupación de que la monarquía se había vuelto “afeminada”. Es desde esta perspectiva que indagaré en mi estudio y trataré de relacionar el contenido sobre géneros, en los arbitrios, con la representación y funcionalidad de los personajes de Marcela y Dorotea.

Los estudios de este tipo no son abundantes, pero además del mencionado trabajo Elizabeth A. Lehfeltdt (2008), quien en su artículo “Masculinity and Decline in Seventeenth-Century Spain” estudia este tema, también me sirven de referencia el estudio de Sidney Donnell (2003) que discute algunas de estas nociones en su libro *Feminizing the Enemy. Transvestite Drama, and the Crisis of Masculinity*. Más desde la perspectiva socioeconómica han tratado el tema tangencialmente: Behrend-Martínez (2012), Gaston (2010) y Brewer (2010). Como se ve, todos los trabajos son relativamente recientes y manifiestan el interés en estas temáticas, motivados –seguramente– por la popularidad de los estudios de género. Y, si bien algunos se enfocan más en el aspecto económico y el papel de la mujer es secundario, una lectura conjunta de estos aspectos creo que podría aportar interesantes materiales y conclusiones.

En cuanto a la investigación sobre los arbitristas, los cuales pueden considerarse analistas político-económicos de su tiempo, puede decirse que es un campo muy amplio que puede

extenderse en varias direcciones investigativas. Han tratado el tema diferentes expertos como Vilar (1973), Correa Calderón (1982), Benassar (1983, 7-16), y Dubet (2003). Dada la limitación de esta tesina, circunscribiré el campo de investigación a algunos arbitristas específicos. En este caso, se utilizará los comentarios ofrecidos por Martín González de Cellorigo [1570-1620], quien escribió arbitrios más o menos contemporáneos a la publicación del *Quijote* (Castelli (2020)). Martín González de Cellorigo escribió la *Memorial de la política necesaria y útil restauración a la república de España y estados de ella, y del desempeño universal de estos Reinos* en Valladolid, 1600 (BNE, VE 207-6). Otro relevante es el discurso de Martín González de Cellorigo con el de Mateo López Bravo que aparece en su *Del Rey y de la razón de gobernar* [1616] que fue publicado unos años posteriores a la publicación del *Quijote* – sin embargo, opino que las tendencias políticas descritas en el arbitrio de Bravo pueden observarse ya en la primera parte del *Quijote*. Además, se basará el fundamento del análisis en el arbitrio con el título *Consulta del consejo de Castilla a Felipe III sobre los problemas del reino y su posible remedio* [1618] cuyo autor queda todavía desconocido. Todos estos arbitrios son sacados de la obra de Jorge Checa, *Barroco Esencial* (1992).

1.2 Los arbitristas y el declive económico y moral de España

En primer lugar, quiero aclarar algunos conceptos que aparecen en el texto y que tratan de los denominados *arbitristas*, conceptos que tienden a vincularse con este grupo de escritores, o teóricos economistas. ¿Quiénes eran los arbitristas? Lo primero que hay que decir, es que en el siglo XVII eran numerosos. Correa Calderón (1982, 101-156) contabiliza 519 textos de arbitristas en la primera mitad del siglo XVII.

Vilar (1973) estudia su nombre derivado de *arbiter* (“testigo”) o *arbitror* (“hombre con opinión”). El término *arbitrista* refiere a un conjunto de personas que escribieron cartas o memoriales dirigidas al rey, los cuales contenían críticas de la situación política y económica del imperio, además de propuestas para mejorar dicha situación. En realidad, *arbitrista* es un término paraguas que conjunta a escritores heterogéneos en una sola categoría. Por ejemplo, los arbitristas podían ser miembros del clero, académicos, miembros del ejército, etcétera (Elliott, 1977, 41). No necesariamente pertenecían a un mismo grupo ideológico, y tampoco necesariamente defendían las mismas ideas sobre cualquier caso que expresaban en su escritura.

Algunos de ellos tenían en común una fuerte influencia de Machiavello, a través de las ideas de Jean Bodin, o versiones tacitistas de la doctrina de la *razón de estado* (Correa Calderón, 1982; Gutiérrez Nieto, 1988 y Villanueva, 1997). Otros en cambio eran simples iluminados que presentaban soluciones particulares, muchas de ellas, disparatadas. Por ello eran objeto de parodias y burlas (Dubet, 2003). Si bien los arbitristas buscaban, en principio, el beneficio del reino al servir de consulta (oficiosa más que oficial) para el rey, esta actividad funcionaba en términos de “servicio y recompensa”; es decir era una forma más de buscar beneficios propios y favores –especialmente puestos en el aparato del estado – (Caselli 2002). No es sorprendente por ello su masiva existencia. Tampoco que la mayoría de ellos fueran juristas o letrados no nobles.

A pesar de las variaciones ideológicas que pueden existir dentro de este grupo, hay algunos pensamientos que tienden a repetirse en los discursos económico-políticos de sus cartas. Una de las nociones que se repetía era la idea de que la España del siglo XVII estaba experimentando un declive grave y que estaban corriendo el riesgo de un desastre inminente si no se cambiaba el curso político actual. La respuesta para combatir este peligro oscilaba desde las medidas conservadoras a las reformaciones –no solo de la estructura política y económica del país, sino también la moralidad y el “espíritu” del país (Elliott 1977, 45-50, mi traducción).

1.3 La crisis socioeconómica en el siglo XVI y XVII

La España durante la época de Cervantes estaba experimentando una crisis socioeconómica grave, debido sobre todo a una declinación demográfica drástica, que trajeron como consecuencia el colapso de la productividad, tanto industrial como agrícola. Según Fuglestad la tasa de producción disminuyó entre 30 y 50% entre 1580 y 1640 (2009, 122). Estas dificultades económicas empezaron desarrollarse en el siglo XVI (como se ve en la proliferación de pobres y mendigos y los debates sobre su tratamiento) y la situación fue empeorando aún más a lo largo de la segunda mitad del siglo XVII, continuando su desarrollo negativo posteriormente a la publicación de la primera parte del *Quijote*.

El declive socioeconómico que experimentó España es un asunto complejo, donde diferentes factores parecen tener influencia sobre el estado precario del país. Recuérdese que la expulsión de los moriscos en 1609 acrecentó los problemas agrícolas, pues por una media de imagen de Felipe III, y su valido el Duque de Lerma, se eliminó a gran parte de la mano de obra agraria. Pero, además, las guerras: sobre todo la vuelta al conflicto en Flandes en 1621, y el inicio de la Guerra de los treinta años en 1618, que requerían soldados levados de entre la población rural hacían lo mismo; a lo que se sumaban las constantes pestes que mermaban a la población. Para no hablar de una corrupción generalizada, el propio Duque de Lerma fue ejemplo de una aparatosa corrupción burocrática que dañó también los fondos del reino.

Así, entre periodos de hambrunas, bancarrotas estatales y fracasos militares, el declive fue un destino inevitable si no se cambiaba el curso político, según el arbitrista Martín González de Cellorigo. Su memorial producido en 1600 retrata un país en un estado precario. González de Cellorigo ya describe la disminución demográfica y el empobrecimiento económico cinco años antes de la publicación del *Quijote*. Además, este arbitrista compara la monarquía con un cuerpo enfermo (1992, 480) y describe su condición de suma miseria (1992, 481). El aspecto político era inherente pues al económico. La reparación política era el remedio para el enfermo y las recetas las daban los arbitristas.

De acuerdo con Elliott, la España del siglo XVI había experimentado periodos de viento a su favor, lo cual había implementado una autoimagen victoriosa y fuerte, que Elliott describe como una forma de nacionalismo mesiánico (1977, 74). Su autoimagen iba a cambiar a lo largo de las crisis experimentadas y la pérdida de su estatus como hegemonía mundial. Esto causaría y generaría la circulación de la alta cantidad de contemplaciones y pareceres acerca de la declinación experimentada, la cual fue considerada un desastre inminente. Elliott describe la España del siglo XVII como “an almost perfect laboratory in which to examine a “declining” society’s attitude to itself” debido a la cantidad de comentarios acerca de la situación socioeconómica de la monarquía (1977, 45). Obviamente, en referencia a los arbitristas, pero también al clima de decadencia moral que acompañó al monetario. De hecho, como han apuntado varios autores, se trató de una crisis moral que afectó a los diferentes sectores de la sociedad. Situación que explica también el arte barroco que busca una solución simbólica a esta

decadencia. De allí la preocupación temática por la muerte y el paso del tiempo, el desengaño, el escepticismo y la poética conceptista (Arellano 2005, 337)

1.4 La ociosidad: síntoma de los cambios del estamento nobiliario y factor del declive económico y moral

Arbitristas como Martín González de Cellorigo y Mateo López Bravo señalan a la *ociosidad* como causante del declive socioeconómico del Imperio. De acuerdo con la definición de la Real Academia Española (s.v. «Ociosidad,») remite a): “Desocupado, que no hace nada o carece de obligación de cumplir”.

Desde la perspectiva de los arbitristas, la *ociosidad* representaba un gran problema para la economía española. Según el memorial de 1600 de Cellorigo, el trabajo había perdido su prestigio, lo cual resultó en lo que él considera una huida del trabajo virtuoso y productivo, los cuales incluyeron la agricultura, el comercio y la industria (1992, 483). Entonces, la declinación que experimentaba España, según los arbitristas, no se limitaba al espacio político y económico; la declinación incluía la moralidad y espiritualidad de la población española. La ociosidad era ejemplo del declive moral, que consistía en el supuesto desdén de la labor manual y el trabajo agrícola. Cellorigo utiliza términos relacionados con los pecados teológicos, como ‘vanagloria’, ‘soberbia’ y ‘vana’ para describir la condición que sufren los que él critica (1992, 481). Se tratan de palabras que se asocian más con el carácter de una persona y que tienen, por tanto, connotaciones moralistas. En la tesis doctoral de Brian Brewer (2010), sobre los arbitrios en *Don Quijote de la Mancha*, Brewer observa que los arbitristas consideraron la ociosidad una enfermedad generalizada que había entrado en gran parte de la sociedad:

Collectively, then, in their reform projects the arbitristas identify a generalized social disorder that privileges idleness and wasteful spending on (imported) consumer goods in place of fruitful investment in the productive sectors of the economy. This destructive vortex of declining productivity is perpetuated by a widespread desire to join the ranks of the nobility and further inflate a parasitic rentier class propped up by an unsustainable

system of international finance fuelled by imported American metals and negotiable titles of royal debt (juros). (Brewer 2010, 122).

Para los arbitristas la ociosidad fue considerada una tendencia social que tenía su origen en los estamentos sociales más altos, más específicamente la nobleza. Como señalan Perdices de Blas y Reeder (2013, 31) la nobleza estaba asociada con una cultura interna en la que la labor manual, o el trabajo en general, era mal visto. Según la teoría de los estamentos sociales, como la del *Libro de los estados* de don Juan Manuel (siglo XIV) Dios decidía el destino de cada individuo asignándole un estamento en la tierra, y éste debía de actuar según sus funciones: los nobles eran los *bellatores* (guerreros), los religiosos eran los *oratores* (religiosos) y el pueblo eran los *laboratores* (labradores). Los nobles pues eran privilegiados y no podían ni debían trabajar con sus manos: eran guerreros, protectores de los demás. Por eso, tradicionalmente, desde la Edad media, la nobleza obtuvo su legitimidad a través de 1) su linaje familiar y 2) sus hazañas militares. Domínguez Ortiz apunta:

La justificación teórica de los privilegios de la Nobleza en la sociedad española del antiguo régimen se fundamentaba, por encima de toda otra consideración, en sus servicios militares, y durante la Edad media existió una cierta adecuación, entre el ideal, plasmado en disposiciones legislativas, y la realidad, por cuanto los nobles fueron, no los únicos, pero sí los más caracterizados representantes de la profesión militar» (Domínguez Ortiz 1955, 799)

La invención de la pólvora iba a disminuir la necesidad de la caballería y la función militar que la nobleza tradicionalmente tenía. Así, en lugar de basar su contribución en la defensa militar, la nobleza empezó a tener una función más burocrática en la Corte. Señala Domínguez Ortiz (1955) que fue Felipe II el iniciador de esta transformación de las funciones de noble, pues a diferencia de su padre (Carlos V) no le gustaba dirigir a sus tropas en las batallas, Felipe II prefería las labores burocráticas a la cual se sumaron muchos de los nobles de los estamentos altos. La recompensa de sus sacrificios y los riesgos que se corría durante combates militares hicieron que los nobles fueran dispensados del pago de los impuestos estatales, lo cual fue una

tradición continuada a pesar del nuevo papel “pacífica” de la nobleza. Como señala Fuglestad, la nobleza constituyó un gran porcentaje de la población. En Castilla el estamento nobiliario constituyó alrededor de 10% de la población, mientras en el norte, el número podía ser mucho más alto, y en algunas zonas en el norte de España la población consistía casi exclusivamente de personas de la clase noble (2009, 64). En total en el siglo XVII el porcentaje de nobles subió cerca del 200 % en comparación al siglo anterior (Lorenzo Cadarso, 2015).

Además, disminuyó la legitimidad de la nobleza el surgimiento de los letrados. Los letrados eran su mayor parte personas sin título de nobleza, pero con una educación universitaria, y que por ello obtenían funciones burocráticas en el servicio del estado. Muchos de los letrados quisieron aumentar su estatus social, y solicitaron títulos de nobles que, por la mayor parte, fueron concedidos (Lehfeltdt 2019, 147). De hecho, durante el reino de Felipe II, los títulos de nobleza fueron prácticamente vendidos a cualquier persona con las finanzas suficientes, especialmente para burgueses cuyos favores económicos eran necesarios para la corte. Esto provocó una disminución en la contribución económica del pago de los impuestos estatales. Ya que la economía española dependía en alto grado de ingresos fiscales (hasta 80% de los ingresos venía de los ingresos tributarios). Ahora, con un alto número de nobles (que no tributaban) entre la población no se tendría ningún beneficio para la economía española (Fuglestad 2009, 117-18). Así, pues, tanto la aparición de un número masivo de nobles exentos de obligaciones fiscales y su colocación, con prebendas, en el extenso aparato burocrático de la Corte ocasionó unos gastos que no se podían solventar ni sostener. La situación no fue a menos con los sucesores. De hecho, solo para el caso de la nobleza titulada (el estamento más alto dentro de la nobleza), si con Felipe III había cerca de 300 títulos nobiliarios con Felipe IV se llegaron a más de 1000 (Felices de la Fuente, 2013, 415).

La expansión territorial de la corona llevó la necesidad de establecer una maquinaria burocrática extensa. La educación universitaria fue un medio de ascender la escalera social y obtener posiciones importantes que anteriormente habían sido inaccesibles para la mayoría de la población. La universidad se convirtió en un paso necesario para encontrar puestos en la Corte, especialmente para los juristas. El número de estudiantes y el crecimiento de los colegios y universidades explican esta situación (Castelli 2002, 51). Esta burocracia operaba por la mayor

parte en la Corte, en la cercanía del regente, en redes de patronazgo y clientelismo, donde empezó a desarrollarse una élite urbana con nuevos códigos de vestimenta y códigos de comportamiento para adaptarse a las nuevas funciones y exigencias sociales. Armon observa que el cambio de una corte ambulante a una corte permanentemente estacionaria cambió drásticamente la naturaleza de la monarquía (2015, 31). La corte móvil tenía que mantenerse humilde y modesta por razones prácticas, mientras una corte estacionaria facilitaba la decadencia observada en ella.

La retórica y el arte de conversar en una manera elocuente y persuasiva obtuvo todavía más importancia en los círculos aristocráticos. Además, tuvo gran importancia la utilización de trajes y vestidos que correspondían con las últimas tendencias de modas para reafirmar el estatus social (Armon 2015, 37). Esto se puede ver en textos de la época que critican este demasiado lujo, como en Juan de Zavaleta, *El día de fiesta por la mañana y tarde*, Madrid, 1654-1659), y también obviamente en la poesía satírica. Como se ha dicho, anteriormente, el noble reafirmaba su estatus y legitimidad a través del valor militar, pero ahora la pluma fue más útil que la espada. Y la falta de hazañas se suplía con la vida cortesana y la apariencia externa: el vestido, la afectación en el trato y los lujos. A lo largo del siglo XVII, pues, el noble había perdido su función tradicional, haciéndole la ostentación exterior básicamente superfluo y afemeninante a ojos de los arbitristas y censores de la situación del reino.

Martín González de Cellorigo observaba en 1618 el aumento de la población en la corte, considerándola excesiva e innecesaria (1992, 488). Según él, demasiadas personas con causa ilegítima buscan o residen en la Corte. Señala que el número de señores, caballeros y eclesiásticos que viven en la Corte, o, en su cercanía, junto con sus criados y sirvientes produce un círculo vicioso en cuanto a la despoblación de áreas rurales:

Las ciudades y lugares principales, que solían tener por vecinos tales personas, con las cuales se sustentaba el esplendor en la tierra y en los mismos vasallos, hoy han descaecido y se han despoblado; y los pobres naturales, que a la sombra de éstos vivían

y con sus haciendas se sustentaban, se vienen a la Corte a buscar otras comodidades (Martín González de Cellorigo 1992, 487).

Cellorigo describe una huida generalizada de zonas rurales –no exclusivamente de la nobleza rural. Es más, la tendencia se propaga a otros estamentos sociales que terminan siguiendo a los demás a lugares más principales y centralizados, efectivamente despoblando a las zonas rurales donde tiene lugar la producción agrícola.

Sin ir más lejos, en el *Quijote*, Alonso Quijano es un hidalgo que reside en un pueblo tranquilo en la Mancha: “En un lugar de la Mancha, de cuyo nombre no quiero acordarme, no ha mucho tiempo que vivía un hidalgo de los de lanza en astillero, adarga antigua, rocín flaco y galgo corredor” (27). En el comentario a este pasaje en la edición coordinada por Francisco Rico (2015, 27) se le describe como el típico hidalgo rural de la época, quien no tenía ningunas responsabilidades ni obligaciones que cumplir. Típicamente, este hidalgo tenía poca fortuna, pero vivía acosta de los privilegios asociados con su estamento. Al perder la función militar, y, en combinación con la falta de adaptabilidad a las nuevas exigencias aristocráticas, hidalgos rurales como Alonso Quijano se quedaron ociosos, sin ninguna función laboral ni social. Al seguir viviendo a partir de valores nobiliarios medievales que resultaban anticuados, el trabajo tampoco era una buena opción para hidalgos como el protagonista del *Quijote*. En el caso de Alonso Quijano, su única alternativa es gastar el tiempo leyendo novelas de caballería. Su consumo es tanto que Alonso Quijano termina por ser incapaz de separar la ficción de la realidad, provocando su locura y consecuentemente su nueva identidad del caballero andante. La figura del hidalgo empobrecido, sin ninguna verdadera función, aparece también en otros textos a lo largo del siglo XVI y XVII. Navarrete y Terry-Roicin menciona el hidalgo del *Lazarillo de Tormes* como ejemplo del noble empobrecido (2019, 251). El hidalgo de *Lazarillo*, publicado (1554), está situado en un contexto más urbano y es aún más pobre que el hidalgo cervantino. El hidalgo del *Lazarillo* se sustenta exclusivamente de su título, pero su hidalguía no le trae ningún ingreso económico para alimentarse. Sea por su propia vanidad o por expectativas de conformarse con las normas aristocráticas, el escudero resulta empobrecido y hambriento. La ociosidad puede ser una causa y/o síntoma de la ausencia de una función social relevante, o puede ser un resultado de normas aristocráticas anticuadas que son incapaces de

enfrentar las nuevas exigencias de su tiempo. Recuérdese que no es hasta el reinado de Felipe IV y la privanza del Conde duque de Olivares que se establecen reglas para que los nobles pudieran participar en actividades empresariales y una economía de producción.

Según arbitristas como Martín González de Cellorigo defectos morales, como la vanagloria y la soberbia, también contribuyeron a la declinación económica, ya que produjeron entre la población un desdén por el trabajo y una necesidad de ser “estimados y más respetados que el vulgo” (1992, 481). Esta tendencia de evitar el trabajo, que anteriormente había sido una característica propia de la nobleza, había empezado a presentarse también entre los estamentos más bajos. Condenando esta tendencia, Cellorigo describe España como “una república de hombres encantados que viven fuera del orden natural” (1992, 483). El propio Alonso Quijano puede ser representante de esta tendencia, al abandonar su hidalguía para elevarse al estatus de caballero. Mientras tanto, su hacienda quedaba abandonada por su dueño. El arbitrista Mateo López Bravo señala en su memorial *Del rey y de la razón de gobernar* [1616] que la ociosidad es el origen y generadora de otros vicios: “La suprema raíz de todos es la ociosidad: con ésta, el rico piensa en deshonestidades y el pobre en hurtos y robos” (1992, 439). Según estos arbitristas, la ociosidad fue considerada la causa de la declinación socioeconómica del país, generando una disminución productiva en sectores importantes para la economía estatal, como la agricultura y la industria.

1.5 El mayorazgo y la desigualdad económica

El mayorazgo fue criticado por los arbitristas como contribuyente del declive económico ya que facilitaba y promovía la ociosidad entre la nobleza. El mayorazgo fue un sistema económico ampliamente practicado en los estamentos nobiliarios. Era una institución económica de primogénitos, ya que las herencias familiares, la fortuna familiar y los títulos, fueron considerados inseparables a esa condición de hijo. Fue un sistema que discriminaba a los demás hijos, haciendo que el primer hijo (el mayorazgo) fuera el único heredero. El mayorazgo tenía el papel de conservar y proteger la riqueza familiar dentro del linaje mismo, concentrándola en las manos del hijo mayor en lugar de ser repartido entre diferentes miembros familiares. Paralelamente, en otros estamentos sociales, otros miembros de la familia tenían el derecho de heredar una cierta porción de la fortuna familiar, lo cual incluyó también a los miembros

femeninos. El mayorazgo produjo, por una parte, el efecto de que los hermanos del primer hijo se quedaran sin fortuna, o, con poca fortuna, imponiéndoles a buscar otras ocupaciones. Por otra parte, cuando la riqueza familiar era indivisible, aquella riqueza podía continuar creciendo y aumentando a lo largo de las generaciones a través del primer hijo nacido. A lo largo de la Edad media, algunas familias nobles, especialmente familias de los estamentos nobiliarios más altos, se habían vuelto extremadamente ricos y poderosos, en contraste con la baja hidalguía rural que representa Alonso Quijano. Ser noble, entonces, no era necesariamente equivalente a tener una gran riqueza económica. Por supuesto, nobles empobrecidos existían, y, en contraste, existían nobles que llegaron a ser económicamente poderosos, incluso más que los reyes. La última fase de la Reconquista española iba a ser económicamente fructífera para la alta nobleza. Además, la conquista de territorios en el siglo XVII-XVIII expandió los señoríos de ciertas familias nobles (Fuglestad 2009, 65). La posesión de tierra fue, a partir del siglo XVII, considerada una señal de riqueza y prestigio. Por eso, los nobles con riquezas eran sobre todo terratenientes. Partes de su señorío podían ser alquilados a cambio con una renta fija, prácticamente haciéndoles posible vivir a costa de las rentas generadas por el dicho arrendamiento. De acuerdo con el arbitrio *Del rey y de la razón de Gobernar* [1616] de Mateo López Bravo, la demasiada riqueza y la demasiada pobreza eran los generadores de los problemas sociales, ocasionando comportamientos negativos entre los que están situados en ambos polos del espectro socioeconómico (1992, 439). López Bravo era consciente del ascenso social y económico de ciertas familias y la perpetuada pobreza, sin ninguna manera de ascender la escala social, experimentada por otras.

Aparte del mayorazgo, López Bravo critica también los altos precios, las alcabalas y los tributos como causante de la pobreza:

Débanse disminuir la negligencia, la superfluidad, los súbitos precios de las cosas, los demasiados tributos, imposiciones y alcábalas de quienes pobreza nace; el perpetuo ascenso de algunas familias, la compra de los censos y mayorazgos (...) porque estos dichosos ignoran la codicia y la soberbia con que son combatidos aquellos dos extremos; pero ni esto basta, porque importa más igualar las codicias que los patrimonios [...] (Bravo, Mateo López 1992, 439).

Sin embargo, entre todos estos factores negativos mencionados por López Bravo, el ocio termina siendo, al igual que en Cellerigo, la fuente principal de los males sociales: “el rico piensa en deshonestidades y el pobre en hurtos y robos” (1992, 439).

Martín González de Cellerigo critica también la desigualdad económica, causadas por los mayorazgos, en su *Memorial de la política necesaria y útil restauración a la república de España y estados de ella, y el desempeño universal de estos Reinos* [1600]:

Y, si hasta aquí se han echado de ver, peores se señalan con las herencias de los recién heredados, después de ser muy asentado, en la materia de estado, que no hay cosa más perniciosa que la excesiva riqueza de unos y la extrema pobreza de otros en que está muy descompasada nuestra república, así por las muchas fundaciones de mayorazgos que cada día se hacen, como por el uso de los censos con que se engrandecen unos y se pierden otros [...] (Cellorigo, Martín González de 1992, 482)

Ambos Cellerigo y López Bravo identifican el mayorazgo como contribuyente a la ociosidad entre los estamentos altos. Los censos, una cierta cantidad de dinero que el vasallo tenía que pagar al dueño propietario (Checa, 1992, 671), es también condenado por Cellerigo en el párrafo citado arriba como contribuyente al crecimiento de las diferencias socioeconómicas en la sociedad española en el siglo XVII. Como veremos en el capítulo sobre Marcela, su acceso a recursos económicos propios a través de su herencia paterna es un factor determinante para su independencia femenina. Aunque Marcela no es representante del noble ocioso, condenado por López Bravo y Cellerigo por su riqueza extrema, considero que su herencia le hace posible abandonar el orden social y sus convenciones. Es similar en el caso de Grisóstomo, su herencia es un vehículo económico que le da la oportunidad de vivir en una fantasía pastoril.

1.6 Los modelos femeninos y masculinos a la luz de los problemas económicos

Las problemáticas socioeconómicas de la España del siglo XVII influyeron en las percepciones acerca de la hombría / feminidad y el comportamiento de los géneros. En el caso de Marcela se puede observar un rechazo de las normas convencionales asumidas para el género femenino. En contraste, el caso de Dorotea muestra un juego con las normas convencionales, en que Dorotea utiliza los modelos de comportamiento femenino para avanzar en su posición en la sociedad (Garst-Santos 2011, 55). Para estudiar estos detalles con más detenimiento es necesario hablar de los modelos de comportamiento y cómo surgieron nuevos ideales que iban más en línea con las necesidades asociadas con la crisis socioeconómica de entonces. Estos modelos de comportamiento van a servir como un parámetro para el análisis del retrato de Dorotea y Marcela y los personajes masculinos que aparecen en sus relatos. Primero, se hablará del discurso sobre la supuesta crisis de masculinidad y cómo los papeles y modelos de conducta masculina fueron influidos por las tensiones socioeconómicas existentes. Aunque la tesina se centra alrededor del retrato de dos figuras femeninas en el universo quijotesco, opino que se debe también observar a estos dos personajes femeninos en relación con los personajes masculinos del relato. La interrelación es inevitable en la representación y su definición.

De acuerdo con Gaston (2010) el género y los papeles asumidos a ello tenía una fuerte influencia sobre la percepción de la crisis económica experimentada a lo largo del siglo XVII (2010, 3). Gaston observa en su tesis doctoral que el lenguaje y terminología reformista de la época era fuertemente vinculada con el sexo y el comportamiento masculino-femenino. De hecho, pensaban los arbitristas y reformistas que la ausencia de masculinidad y virilidad en la población contribuía a la crisis socioeconómica del país. Sin embargo, a pesar de la presencia de la preocupación por los modelos de los géneros en los arbitrios, la literatura acerca de las nociones y aspectos acerca del género en los tratados reformistas son todavía escasos.

Sidney Donnell (2003, 26) describe una percibida crisis de la masculinidad española, que gira en torno de una preocupación por la afeminación de los hombres españoles, y como consecuencia, una pérdida de la virilidad que anteriormente había sido importante para la autoestima de la nación. Ya en el mismo año de la muerte de Felipe II, empezaron a circular

cartas que condenaron la reputación del rey, citando su presunto carácter afeminado. Fracasos militares, como el de la Armada Invencible, contribuyeron a la percepción de que España, como nación que se había vuelto afeminada. Según los reformistas, la España del siglo XVII había perdido la fuerza y virilidad que tradicionalmente habían formado parte de la identidad nacional de España, cuya identidad se basaba en alto grado en las conquistas, el honor y la hegemonía mundial (Donnell 2003, 33). Así, se explicaba la crisis en oposición al Imperio. Recuérdese que Felipe II, a diferencia de su padre, no participaba directamente en las batallas. Lo que podía verse como una forma más moderna de gobernar se explicó como un defecto personal. Defecto que se generalizó a toda la nobleza de la corte y, finalmente, a todo el reino. Ante ello, como Lehfeldt (2008), observa, los participantes contemporáneos en el discurso sobre la crisis española intentaban proponer diferentes modelos de masculinidad para combatir los problemas económicos y políticos del país. Estos modelos estuvieron principalmente basados en la nobleza medieval.

They selectively appropriated this past for two reasons: first, they needed models that could be used to counter the urgent sense of decline in the seventeenth century; second, the past was a conflicted script. They would need to make deliberate choices, scouring the past to find examples that would best suit their purposes. Spain's late medieval past offered fertile ground for this exercise. (Lehfeldt, 2008, en «Gender, class, and time: Defining the discourse»).

Pues, como resume Lehfeldt arriba, dentro del discurso sobre el declive socioeconómico y político hubo esfuerzos de reconstruir una imagen más acorde con la tradición y valores medievales. El nuevo modelo tendría que contraminar la sensación del declive, inclusive en un sentido moral – y este ideal fue recuperado a partir de una vuelta al pasado. Por este motivo, el caballero viril y valiente sacado de la tradición medieval volvió a ser un modelo de comportamiento que combatiría el declive económico y moral de la monarquía.

A pesar de este deseo, la realidad es distinta en los siglos XVI y XVII. Un cambio importante ocurre frente a los valores medievales del noble. El noble cortesano, ahora parte de la burocracia

nacional, buscará nuevos elementos que reemplacen esos valores y legitimen su estado social. Así, en lugar de basar su estima en logros militares y la valentía asociada con esta, se utiliza la conducta cortesana y la habilidad de navegar en sus entornos y lazos políticos y sociales. En otras palabras, la distancia entre el caballero y la espada iba a aumentar a favor de la cercanía a la pluma. Recuérdese el proceso de transformación de la figura del noble desde guerrero medieval, culto (siglo XIV, como en don Juan Manuel) y cortesano (siglo XVI, con el modelo del *corteggiano* de Castiglione). El crecimiento de la nobleza requiere continuas justificaciones de su estatus y el recurso que se utiliza es el de la apariencia. Visto desde esta perspectiva, el discurso sobre “Las armas y las letras” que hace don Quijote (*Quijote*, I, 38), cobraría también actualidad.

Donnell (2003) ha escrito exhaustivamente sobre la crisis de masculinidad y la presunta afeminación del imperio ibérico. Comenta que las modas de vestimenta fueron cada vez más extravagantes en la Corte, sobre todo durante los reinos posteriores a Felipe II (2003, 112). La moda y la vestimenta llegó a ser una manera de desempeñar y reafirmar el estatus social en estos círculos cortesanos. La figura de Felipe II fue caracterizada por una apariencia sombría, donde el color negro de su ropa y traje representó la moderación y compostura; además de simbolizar penitencia y luto, conforme a su rigidez cristiana. Donnell especula que su vestimenta podría ser una declaración de moda en sí mismo, ya que la ropa y la tela negra era, durante la Edad media, era una manera utilizada por los cristianos viejos de distanciarse de los moriscos y judíos, cuya prenda tendía ser más colorida y elaborada (2003, 115). Donnell observa por otra parte que la figura sombría de Felipe II fue contrastada por las prendas ostentosas de su hermano, don Juan de Austria. La vestimenta llamativa de este último fue en cierto grado justificada y aceptada por sus éxitos militares y sus capacidades como general. En tales ocasiones las prendas ostentosas eran imagen del desempeño de su fuerza y virilidad y tendrían un efecto positivo para la autoestima de la nación. Sin embargo, más tarde, después de fracasos militares y la debilitación hegemónica, las prendas y trajes extravagantes empezaron a tener el efecto opuesto. Felipe III y Felipe IV reinaron sobre una nación que era militarmente vulnerable. De este modo, al mismo tiempo que el estatus de superpotencia internacional empezó a derrumbarse, las prendas y trajes aristocráticos fueron cada vez más ostentosos. Tanta vanidad superflua no reflejaba las circunstancias reales del país y la vestimenta aristocrática llegó a ser objeto de ridículo, tanto en arbitrios como en la poesía satírica:

It was as if every degree in the reduction of monarchical power could be measured by the addition of yet another frivolous fashion accessory to the royal wardrobe, covering up what was lacking (Donnell 2003, 116).

En esas nuevas circunstancias, las prendas aristocráticas fueron consideradas símbolo de la decadencia y afeminación del país. En la *Consulta del consejo de Castilla a Felipe III sobre los problemas del reino y su posible remedio* de 1618, se encuentra un fuerte rechazo del lujo y su alto consumo por parte de la aristocracia (1992, 490). El autor comenta que el ánimo y fuerza de los hombres se había enflaquecido y critica el gasto innecesario en prendas y adornos de países extranjeros. En principio, se opina que el dinero debería ser utilizado en sectores nacionales productivos. La valoración que se extiende del cortesano, en dichos textos, de entonces era la de un aristócrata vano y superficial.

Críticos de la época observaron una sobrepoblación en las cortes y promovían un regreso a los ideales anteriores pertenecientes al apogeo del reino. Más específicamente, el tiempo durante el reinado de los Reyes Católicos fue utilizado como ejemplo de una época virtuosa por arbitristas como Martín González de Cellorigo (1992, 485). Por un lado, el retrato idealista de la nobleza medieval, y de la literatura caballerescas, fue utilizado como modelo que debería guiar el comportamiento masculino del siglo XVII. De acuerdo con estos moralistas, el caballero medieval vivió una vida modesta y virtuosa, en contraste con la vida decadente del noble cortesano. Como he mencionado anteriormente, el servicio militar del caballero medieval le dio una cierta forma de legitimidad, a partir de la defensa y la conquista militar, a la nobleza. La función burocrática del noble no tenía el mismo valor puesto que su función se convirtió en más abstracto que tangible, especialmente en comparación con el hombre campesino, quien tenía un papel cuyo esfuerzo y productividad era en mayor grado observable (Lehfeldt 2008, 5º párrafo).

La cercanía que el caballero tenía con la corte iba a ser un problema, ya que la corte y sus miembros fueron vinculados con la decadencia moral y afeminación del hombre. Además, la

figura del caballero medieval no podía satisfacer las necesidades de la economía española y la necesidad de aumentar la productividad del país (Lehfeltdt 2008, 10º párrafo). Ya que la gran preocupación de los arbitristas era la declinación de la actividad agrícola e industrial, otros personajes vinculados con la virtud de la laboriosidad agrícola fueron utilizados como modelos de hombría: San Isidro y José de Nazaret fueron puestos como dos ejemplos de modelos de hombría virtuosa que fueron utilizados para combatir la decadencia y para promover la labor mecánica (Lehfeltdt 2008, 2º párrafo).

Paralelamente al discurso sobre la masculinidad, hubo también tendencias de una evolución de la imagen femenina. Perez-Torbidrio (2008, 17) observaba que la esfera doméstica, incluso las virtudes femeninas asociadas con la madre, la fiel trabajadora doméstica, se convirtió en un modelo que también debían de seguir los líderes del país:

Ante la falta de responsabilidad y excesiva vida ociosa de muchos hombres anclados en un sistema feudal caduco que desprecia el trabajo manual, las heroínas del Siglo de Oro ofrecen un modelo de gobierno mas acorde con los cambios económicos y sociales que trae consigo la modernidad. (Perez-Torbidrio, 2008, 17).

De acuerdo con Perez-Torbidrio, la casa iba a funcionar como una metáfora del resto de la sociedad, en la que el papel de la mujer pudo trasladarse a un contexto social más amplio (2008, 25). El matrimonio tuvo más importancia puesto que la reproducción y el embarazo combatiría la disminución agrícola al mismo tiempo que llevaría a futuros ciudadanos productivos. Dentro de la esfera doméstica, el papel del hombre consistió en proveer recursos para la familia. En cambio, la mujer tenía la responsabilidad de administrar los recursos dados por el hombre. La frugalidad y la gestión cuidadosa de los recursos familiares fue considerado una virtud femenina (Perez-Torbidrio 2008, 29). Virtud contemplada ya en el modelo femenino ideal de Juan Luis Vives en su *Intrucción de la mujer cristiana* [1523] (1994).

A la sobriedad se le añaden la moderación y la frugalidad, que son competencia de la mujer en la administración de la economía doméstica, como, no sin razón, dijeron Platón y Aristóteles. El varón busca los recursos, la mujer los custodia y los guarda; por este motivo a aquél se le ha concedido la audacia y, en cambio, ésta no la posee para que él, diligentemente, consiga alimentos y ella los conserve meticulosamente. (Vives, Juan Luis 1994, 121).

Aunque la *Instrucción de la mujer cristiana* de Vives estaba dirigido hacia las clases más altas de la sociedad, no parece que la frugalidad que promueva esté directamente relacionada con la consciencia de las problemáticas económicas del siglo XVII, ya que se refiere a una frugalidad, más humilde y virtuosa que la del lujo, que en cambio puede ser síntoma de una decadencia moral. Se puede observar que el propio Vives menciona la *economía doméstica* como un aprendizaje de las mujeres y donde se destaca la sobriedad:

Así pues, la doncella debe aprender al mismo tiempo las letras y a trabajar la lana y el lino, dos oficios que se enseñaban en los tiempos en los que predominaba la honradez y que se transmitía a las generaciones futuras y, además, eran de gran utilidad para la economía doméstica y para el mantenimiento de la sobriedad, virtud a la que deben aplicarse las mujeres con máximo cuidado (Vives, Juan Luis 1992, 46).

Más aún, Vives aconseja evitar la ociosidad y promueve la labor doméstica. Vives recomienda un largo día de trabajo, no necesariamente por ser un día productivo y fructífero en sí mismo, sino porque pensaba que la labor produce un descanso y hace que la mujer evite el ocio. Sus propuestas parecen estar más vinculadas con la necesidad de tener un cierto grado de control sobre la mujer debido a su naturaleza, que sobre las necesidades económicas del país. Después de hablar de la virtud del trabajo, Vives continúa hablando de los peligros del ocio, como el ‘charlar’, que una mujer puede enfrentar si tiene demasiado tiempo libre:

Porque, ¿qué otro que hacer realizará con mayor y mejor capacidad cuando se vea libre de las labores domésticas? Puede que pase el día hablando con hombres o con otras mujeres; pero, ¿de qué temas?, ¿estará siempre de conversación?, ¿jamás llegará a callarse? Mas si permanece pensativa, ¿en qué temas centrará su pensamiento? Porque el pensamiento de la mujer es ágil y, por lo general, voluble, impreciso, inexperto y no alcanzo a saber hasta qué extremo llega su inconsistencia (Vives, Juan Luis 1994, 46).

La mujer ideal de Vives de 1523 es la que pertenece a las clases más altas de la sociedad, con menos autoridad doméstica y mayor grado de dependencia del marido, incluso en relación con tareas caseras. Como vemos arriba, Vives considera que el pensamiento de la mujer es voluble e impreciso. Entonces, la labor funcionará como una manera de controlar la mentalidad errante femenina. Cuando Vives escribió su manual educativo, la mujer continuaba viviendo bajo la sombra de la figura de Eva, causante de la expulsión del Paraíso en los discursos teológicos (Pérez, 2019, 220). Su imagen como pecadora y fácilmente seducida por fuerzas malignas fue al mismo tiempo contrastada con la imagen virginal y virtuosa, de la Virgen María. Pero también, como apunta Pérez (2019, 226) con el modelo virtuosos de la dama, que tiene su origen en el amor cortés. La mujer de la alta nobleza debía ser la representante de esta mujer virtuosa. Para vivir de acuerdo con estos valores, la mujer de la élite experimentaba inmensa presión para actuar según las normas femeninas presentadas en los discursos religiosos:

Este ideal femenino se nutría de valores asociados a la dócil sujeción, la conservación de la honra familiar, la correcta observancia de la religión, la práctica de la misericordia, la buena crianza de los hijos y, en general, la buena administración del hogar, para lo que debería recibir cierta formación emocional e intelectual, aunque siempre limitada a este fin utilitario (Pérez 2019, 226).

Debido a la debilidad fisiológica y espiritual asociada con el género femenina, la mujer siempre necesitaría de la supervisión y dirección de su esposo. La perfecta mujer de Vives es pasiva y reservada por ello. Perez-Torbidio (2008, 33-37) observa que la mujer ideal de Vives se hizo anticuada e incapaz de solucionar los problemas de la sociedad española del siglo XVII, al igual

que el modelo caballeresco medieval observado por Lehfeldt (2008). En una España con una urgente necesidad de producción agrícola e industrial, una esposa pasiva resultaría inútil. En contraste, el remedio fue una mujer con mayor grado de características varoniles, con más autonomía doméstica y más valentía. Perez-Torbidio identifica, entonces, el desarrollo de un discurso paralelo, en que los hombres fueron criticados por no cumplir sus papeles como esposos, al mismo tiempo que la función doméstica de la mujer recibió más atención por su contribución económica. Más aún, Perez-Torbidio (2008, 21) cita autores como Fray Francisco de Ozuna [1525] y Marco Antonio de Camos [1595] quienes propugnaron la participación femenina en la fuerza laboral para remediar la economía. Sin embargo, la opinión dominante seguía siendo que la función principal de la mujer tiene lugar dentro de la casa.

Otro texto que modela la función de la mujer es *La perfecta casada* (1583) de Fray Luis de León, que propone un un modelo que en mayor grado corresponde con las necesidades socioeconómicas de la época, según Mareca (2021, 2). Este crítico compara tres modelos femeninos, el modelo de Vives y Luis de León y el modelo de Joseph Rojo en su didáctica el *Espejo de ilustres y perfectas señoras* [1622-1700], y observa que el modelo de Fray Luis de León si bien mantiene una visión más negativa hacia el desarrollo intelectual del género femenino (2021, 8), por otro lado, describe una codependencia matrimonial, en que el esposo depende tanto de la mujer como la mujer del esposo. Al ser una esposa diligente y con una buena gestión de la economía familiar, se puede asegurar que el hombre mantiene su dignidad sin sentir la necesidad de ganar dinero en una manera deshonestas:

Pues dice agora el Espíritu Sancto que la primera parte y la primera obra con que la mujer casada se perficiona, es con hacer a su marido confiado y seguro que, teniéndola a ella, para tener su casa abastada y rica no tiene necesidad de correr la mar, ni de ir a la guerra, ni de dar sus dineros a logro, ni de enredarse en tratos viles e injustos, sino que, con labrar él sus heredades, cogiendo su fruto, y con tenerla a ella por guarda y por beneficiadora de lo cogido, tiene riqueza bastante (Fray Luis de León 2003, 34).

Puede observarse, con respecto a los modelos dados para la perfecta mujer de épocas anteriores, que en el siglo XVII se mantienen la idea negativa de fondo sobre la naturaleza de la mujer, pero se moderniza su acción en el marco del hogar ya no solo como cuidadora de los recursos sino también como administradora de la economía.

1.7 Los arbitrios en el Quijote: El estado de la cuestión

Muchos académicos han notado la verosimilitud de la obra y rasgos de la vida real de Cervantes que han entrado en el universo quijotesco. Por ejemplo, en cuanto a sucesos políticos, el capítulo LIV de la segunda parte retrata la expulsión de los moriscos a través del personaje Ricote, el buen amigo de Sancho (II, pág. 963). O la mencionada experiencia personal de Cervantes, que ha entrado al universo quijotesco, de su captura en Argelia que es fuente de los capítulos XXXVII a XLII.

Brian Brewer ha estudiado ampliamente *Don Quijote de la Mancha* a luz de la economía castellana en el siglo XVII. En su tesis doctoral (2010) el episodio de Marcela se analiza desde la perspectiva de la declinación demográfica y disminución agrícola e industrial. Afirma que la relación entre Marcela y Grisóstomo es una relación estéril, aludiendo a la esterilidad demográfica y la productiva en el siglo XVII. Apunta también Brewer (2019,123), que antes de su locura, Alonso Quijano era un buen representante de estos nobles ociosos objetos de la crítica de los arbitristas, describiéndole más o menos como la encarnación de los problemas económicos del país descritos por los historiadores.

Igualmente, Góngora² (2020) observa cómo el episodio del “palacio de los duques” de la segunda parte contiene una crítica hacia el código masculino de la época y la pérdida de función social por parte de una nobleza ociosa. Esta estudiosa afirma que Cervantes retrata una falta de la función social de la nobleza y la creciente distancia entre el clero y su misión apostólica, lo cual fue una problemática que frecuentaban las cartas circuladas por los arbitristas (2020, 17-18). En adición, Góngora¹ (2010) analiza cómo el personaje de Dorotea como la princesa Micomicoma es un reflejo de la reina Isabel y la complejidad asociada con el poder y la autoridad femenina. Así, la sumisión de Dorotea sería parecida a la de Isabel de Castilla ante

Fernando de Aragón, es una sumisión más o menos táctica para lograr algún objetivo, ya que se consideraba el hombre superior a la mujer.

Cervantes problematiza a través de la dualidad Dorotea/Micomicona la uniformización del modelo de educación y conducta femeninos, denunciando su incompatibilidad con la capacitación política de aquellas mujeres destinadas a ocupar un trono (Góngora¹, 2010)

En relación con Dorotea y el discurso político-económico de la época, Garst-Santos (2011) observa que Dorotea utiliza una combinación de discursos contemporáneos a Cervantes, los cuales incluyen el discurso arbitrista sobre productividad económica y el discurso moralista sobre el papel femenino, como los que se encuentra en el manual de conducta femenina de Juan Luis Vives. De acuerdo con Garst-Santos, Dorotea reconstruyen estos discursos para aumentar su posición social de una manera tolerable para su público masculino (2011, 82). En relación con la mujer más rústica del campesinado, Hernández-Pecoraro observó cómo Aldonza Lorenzo, la homóloga real de Dulcinea de Toboso:

In the *Quixote*, and as I have argued specifically as it relates to the representation of Aldonza Lorenzo, Cervantes makes use of the tension between those who work and those who prey on the work of others to both elicit laughter and make the reader reconsider the status quo. In this imagined encounter-and we should not overlook that Sancho, himself a laborer, articulates the conditions of the scene-it is Aldonza who laughs at the men (Hernández-Pecoraro, 2010).

Como se puede observar, numerosos cervantistas han apuntado ya cómo pensamientos y corrientes acerca de la economía y la política, en la época de Cervantes, han entrado en su escritura, incluso los mencionados arbitrios. Si bien la primera parte del *Quijote* no describe directamente la grave crisis económica de su tiempo, sí es evidente que implícitamente Cervantes considera esa situación. Se presenta a través de los personajes de todos los

estamentos sociales que frecuentaban ese espacio de la Mancha –desde labradores a duques. Algunos de ellos son diligentes y trabajadores. Incluso, el propio don Quijote como personaje en sí mismo se alinea mucho con la ociosidad que criticaban los arbitristas.

2 Introducción a la pastora Marcela

Desde un punto de vista personal, Marcela es uno de los personajes femeninos más memorables en el universo de la obra cervantina. El episodio de Marcela sigue el modelo de la novela pastoril, así que su episodio es también un ejemplo de la fusión de los varios géneros literarios que caracterizan al *Quijote*. El uso de este género, en un sentido, sitúa al personaje y su función. Aunque rápidamente se perciben sus divergencias con los modelos tradicionales. La joven y hermosa pastora rechaza las expectativas tradicionales de una mujer de su condición y época. Esto ha llamado la atención de numerosos lectores y cervantistas, a pesar de la brevedad de la aparición de este personaje en la obra. De hecho, Marcela sólo habla una vez, y su discurso ocupa menos que cuatro páginas continuadas. Luego desaparece repentinamente sin volver a la trama. Las aproximaciones y estudios sobre este personaje, a pesar de la comentada brevedad de su acción, son muchas. Pareciera que Marcela despierta este interés investigativo, precisamente, por su papel disruptivo en la trama, tanto con relación con el género al que pertenece su historia (novela pastoril) como con las expectativas sociales de la época para las mujeres. Hernández-Pecoraro ve a Marcela como un ejemplo de cómo Cervantes logra convertir la fantasía masculina de la literatura pastoril en algo patético y cómico a través de la presencia femenina activa (1998, 43). Igualmente, señala Yvonne Jehenson (1990, 26) que Marcela logra ser un '*sujeto absoluto*' y que ella es el verdadero foco en el relato, mientras '*Grisóstomo lives and dies within the easily recognizable conventions of courtly love and of pastoral.*' (30). Una gran cantidad de las lecturas sobre Marcela se centran alrededor su género sexual en un mundo patriarcal, sea el mundo pastoril (literario) o el mundo real. Otras personas observan similitudes entre don Quijote mismo y Marcela, como John P. Gabriele, quien afirma que Marcela confunde el arte con la vida (lo real) y tiene un deseo innato de cambiar la realidad para alcanzar su objetivo personal (2003, 508). Brian Brewer, por otra parte, observaba las circunstancias socioeconómicas de Marcela y Grisóstomo y llega a la conclusión de que el amor cortés y la inhabilidad de Grisóstomo de casarse con Marcela es representativo de la esterilidad agrícola y humana – un espejo de las condiciones que la España experimentaba en la época (2010).

Siguiendo el acercamiento de Brewer (2010) voy a centrarme en este capítulo alrededor de la cuestión de cómo se representa a una mujer, bajo las condiciones reales de la España del siglo XVII, a partir de nociones reformistas acerca de su función social y la ociosidad. En primer lugar, se analizará el capítulo XI de la novela, y dentro de ella el discurso de la Edad Dorada, que toma lugar justo antes de la aparición de Marcela. Este capítulo se inicia cuando don Quijote y Sancho entran en lo que se puede llamar un escenario que, a primera vista, parece ser reminiscencia de un ‘universo pastoril’. La cena con los cabreros y el discurso de don Quijote son un preludio a la aparición de Marcela. Argumento que el discurso que don Quijote alude a los pensamientos reformistas y a las problemáticas que se encuentra en la sociedad española de la época de Cervantes – al mismo tiempo su discurso es una idealización mundo pastoril en el que se sitúa Marcela. En segundo lugar, se analizará a Marcela misma y sus condiciones materiales, ya que son, en mi opinión, unos factores claves que le dan la oportunidad de liberarse de las convenciones sociales. Estos factores incluyen su economía y la herencia de sus padres y su acceso a la palabra escrita. Por último, se observará como el episodio de Marcela se relaciona con el concepto de ociosidad y los pensamientos de los arbitristas comentados anteriormente.

2.1 El discurso de la Edad Dorada

Como se ha dicho, el episodio de Marcela es precedido por el capítulo XI, en que don Quijote y Sancho se encuentran con unos cabreros, en un ambiente y fundamento pastoril. A pesar de que el género del episodio no parece tener ninguna relevancia directa con las críticas reformistas de los arbitristas, opino que es necesario tener en cuenta el género literario cuando se analiza el episodio. Como verán a continuación, el género a que pertenece el episodio ofrece ciertos tropos que delimita el papel y la función de los personajes que aparecen en ello. Marcela, como personaje, aparece dentro del contexto pastoril, pero rehúsa corresponder con su papel asumido a la mujer en este contexto literario. Marcela es una figura cervantina que abandona la sociedad convencional a favor de una vida libre y nómada, y Grisóstomo abandona su función natural en la sociedad para convertirse en pastor. Se puede interpretar que en ambos personajes hay, entonces, un abandono de la función tradicional y un abandono de las obligaciones asociados con dichas funciones. Por otra parte, este estilo de vida es en cierto grado requerido por el

género en que pertenece el episodio. Pues, el episodio puede analizarse exclusivamente desde un punto de partida socioeconómico sin relacionar el género literario con ello, pero opino que el mundo idealizado presentado por don Quijote en su discurso corresponde con el estilo de vida elegido por Marcela. Por lo tanto, no quiero aislar a la pastora del discurso de don Quijote porque opino que son relacionados.

Me centro aquí en el discurso de la Edad Dorada para ver en qué grado este discurso se alinea con las nociones arbitristas. A primera vista, el discurso parece tener similitudes con el proyecto reformista que aparece en los arbitrios, ya que don Quijote describe los problemas de su sociedad contemporánea y presenta cómo sería su sociedad ideal. La sociedad utópica presentada por don Quijote, en lo que el narrador valora como una “larga arenga” (99), comparte algunas similitudes con el proyecto reformista de arbitristas como Martín González de Cellorigo y López Bravo.

Recuérdese que don Quijote lamenta la situación del mundo contemporáneo –lo cual él denomina “la Edad de Hierro” (98) –mientras habla con anhelo de lo que él llama la Edad Dorada – un tiempo distante y lejano en que todo era ‘paz y armonía’ y en que se practicaba un estilo de vida sencilla y humilde. Don Quijote describe en su discurso un mundo en que la gente viven de una tierra fértil y abundante. Aquella edad mítica a que refiere don Quijote parece estar situada antes de la agricultura industrializada:

Aún no se había atrevido la pesada reja del corvo arado a abrir ni visitar las entrañas piadosas de nuestra primera madre; que ella sin ser forzada ofrecía, por todas partes de su fértil y espacioso seno, lo que pudiese hartar, sustentar y deleitar a los hijos que entonces la poseían. (98-99).

Como vemos arriba, se refiere a la naturaleza y sus recursos alimentarios como “nuestra primera madre” que ofrece sus bienes a sus “hijos”. Don Quijote habla de un vínculo materno entre la tierra y la gente que la poblaba. Palabras corporales como “seno” y palabras devotas como

“piadosa” personifican y elevan a la tierra y sus bienes convirtiéndola en un ser benévolo que regala sus recursos a sus habitantes. Como se puede observar en la cita arriba, el arado aún no había abierto ni tomado nada de esta madre fértil con fuerza, sino la cosecha y el alimento son retratados más como un regalo, u ofrenda, que algo que requiere esfuerzo.

Asimismo, don Quijote refiere a los habitantes como “hijos”, enfatizando la inocencia y el estado puro de los habitantes (98). Su Edad Dorada carece de avaricia y la corrupción moral. Más aún, Don Quijote describe una sociedad igualitaria, en la que todas las necesidades son satisfechas, afirmando que la gente de aquel tiempo “ignoraban las palabras “tuyo y mío” y que “todas las cosas eran comunes” (97). Esta noción corresponde hasta cierto punto con los pensamientos socioeconómicos expresados por los arbitristas López Bravo y Martín González de Cellorigo. López Bravo [1616], por ejemplo, señala que “muchos males nacen de la demasiada pobreza y de la sobrada riqueza” (1992, 439). No es extraño que algunos autores consideren a López Bravo como un socialista español del siglo XVII (Mechoulan, 1977). Por su parte, Cellorigo también afirma en su memorial de 1600 que “no hay cosa más perniciosa que la excesiva riqueza de unos y la extrema pobreza de otros” (1992, 482).

Ambos reformistas reconocieron en la época de Cervantes que la desigualdad económica traía un impacto social negativo. Por ello condenaron instituciones económicas como el mayorazgo y los censos como factores contribuyentes a la desigualdad económica en el país, ya que facilitaban el enriquecimiento de unos y la perpetuada pobreza de otros (1992, 439 y 482). Por eso, promovieron hasta cierto grado medios políticos que cambiaran la situación política económica a una más igualitaria. Sin embargo, hay algunas distinciones claves entre la utopía de don Quijote y la visión igualitaria de los arbitristas. Mateo López Bravo habla específicamente sobre la necesidad e importancia de tener propiedades –una notable distinción entre la carencia de propiedad en la utopía de don Quijote. Bravo reconoce que la ambición y la avaricia son “materia de todos los males” (1992, 440), pero un cierto grado de codicia es necesaria para animar el deseo de trabajar. Recordemos que la ociosidad y la declinación en la producción industrial y agrícola representaron un gran problema para los arbitristas, quienes insistieron en la participación laboral y la contribución económica. De acuerdo con López Bravo, la ausencia de propiedades, como esta propuesto en la *Utopía* de Tomás Moro (1516),

y en el discurso de don Quijote, no va a resolver los problemas socioeconómicos de España. La carencia de propiedades también llevaría, según su visión, a la desigualdad económica. Ya que el perezoso se sostendría del trabajo ajeno, haciendo que algunos tengan que trabajar para sustentar a aquellas personas que no tenían ningún interés en trabajar. Además, afirma que una persona quiere más a las cosas propias que a las cosas comunes. Simplemente tener posesiones propias va a generar un deseo de trabajar que es mucho más fuerte que el deseo generado por cosas comunes: “Estas palabras, pues, Mío y Tuyo, se han de consentir (sueñen Platón y Moro lo que quieran) porque los provechos de ellas son mayores que los daños” (1992, 440).

En cuanto a la vanidad y la preocupación por la apariencia corporal, don Quijote parece predecir la crítica reformista acerca de estas cuestiones. Como he mencionado previamente, el atavío y accesorios extravagante y lujoso llegaron a ser una preocupación notable por los reformistas de la época. En *La consulta del consejo de Castilla a Felipe III sobre los problemas del reino y su posible remedio* se condenó en 1616 el gasto de dinero en ropa lujosa. El autor consideraba que la gravedad del problema es tanto que propone la prohibición de diversos trajes de países extranjeros (1992, 490). Según el autor de dicha consulta, el dinero gastado a partir del alto consumo de adornos y trajes extranjeros sería mejor gastado en sectores productivos domésticos. Ya en 1600 Cellerigo también describe una España afectada por la vanidad, en que la apariencia y preocupaciones acerca del estatus social importa más que la participación económica. Para citar las mismas palabras usadas por Cellerigo, “todos aspiran ser estimados y más respetados del vulgo” por la apariencia exterior, lo cual disminuye el prestigio de los sectores agrícolas e industriales (1992, 481) que no tenían acceso al lujo. Martín González de Cellerigo vincula esta tendencia con la vanidad y la soberbia, los cuales son, según él, vicios destructivos para la república. Shifra Armon (2015) escribió acerca de cómo los modelos masculinos cambiaron de una valoración basada en la virilidad y fuerza a una sustentada en la exhibición social:

Artificial language, artful self-presentation and artifice itself became prized marks of sophistication and status among a nobility whose *raison d'être* had shifted from one of defense to display (Armon, Shifra 2015, 37).

Para volver al tema principal de este capítulo, el discurso de la Edad Dorada, don Quijote habla en ello de los adornos de “púrpura de Tiro” y “la por tantos modos martirizada seda” que lleva la gente (98) simbolizando el lujo decadente y los accesorios de países extranjeros que circulaban en ambientes cortesanos. Don Quijote critica la vestimenta y el ropaje de los cortesanos describiendo a aquellas como “pomposas y compuestas” que van andando “con las raras y peregrinas invenciones que la curiosidad ociosa les ha mostrado” (98). De este modo, contrasta el retrato de los cortesanos con las “simples y hermosas zagales” de su utopía que iban “sin más vestidos de aquellos que eran menester para cubrir honestamente lo que la honestidad quiere y ha querido siempre que se cubra” (98). Entonces hay una cierta correspondencia entre la crítica reformista en relación con ciertas problemáticas como la vanidad corporal y el discurso de don Quijote. Más aún, don Quijote critica el lenguaje cortesano, lo cual él considera ser un “artificioso rodeo de palabras” (98). El lenguaje sencillo y honesto es reemplazado por una manera conversacional exuberante y floreado, con objeto de complacer, pero que resulta menos sincero.

A pesar de que el narrador implícito considera el discurso una larga arenga, tal vez por parecer un discurso superfluo e inepto en relación con el contexto en que don Quijote se sitúa: la compañía de unos pastores. Aun así, se trata de un discurso sorprendentemente lúcido, que destaca varios puntos razonables. La gran paradoja es que don Quijote como persona es totalmente incapaz de practicar lo que predica. Él mismo es aparentemente aficionado a largos rodeos de palabras con tendencias vanidosas. Ignacio Arellano describe a don Quijote como “un arbitrista que no practicara el consejo teórico, sino la acción” y Arellano continúa afirmando que “(...) ya no son tiempos de caballeros andantes: nada de extraño tiene el fracaso del hidalgo en un mundo que no comprende.” (2005, 590). La rígida reanimación y reafirmación de las novelas de caballería y sus valores son consideradas raras y extrañas por los espectadores de don Quijote, ya que no corresponde con la realidad ni con los valores de los demás personajes que no comparten la cosmovisión de don Quijote.

En cuanto al anhelo que don Quijote siente por un tiempo pasado ideal y perfecto, el mismo anhelo se percibe entre los reformistas en la época de Cervantes. Martín Gonzales de Cellorigo describe, ya en el título, de su *Memorial de la política necesaria y útil restauración a la*

república de España y estados de ella, y del desempeño universal de estos Reinos [1600] (1992) una valoración positiva del tiempo pasado que hay que *restaurar* o recuperar. En el caso de Cellerigo, este tiempo no es un tiempo mítico de la antigüedad como el de la Edad Dorada, sino que es el tiempo concreto de los Reyes Católicos (1992, 240), tiempo en el que, para él, España experimentó condiciones más cercanas a la perfección:

Nunca nuestra España en todas sus cosas tuvo más alto grado de perfección su aumento, crecimiento y estado florido que en aquellos tiempos en que a sus Reyes Católicos les resplandieron todos los dictados de honra y gloria que se deben a la verdadera renumeración de la virtud; los cuales, correspondiendo entonces a la multitud de sus notables hechos, pusieron esta monarquía en la cumbre de perfección. (Cellorigo, 1992, 485).

La perfección que describe Cellerigo arriba viene, por un lado, de los logros y las hazañas del reino. La época de los Reyes Católicos era en varias maneras un tiempo memorable y fue una época en que España experimentó el inicio de hegemonía como superpotencia global. El matrimonio entre Isabel I de Castilla y Fernando II de Aragón fue el primer paso hacia una España unida, aunque todavía eran, en realidad, dos reinos separados a pesar del matrimonio. Durante su reino tuvo lugar el fin de la Reconquista y el descubrimiento del continente americano, extendiendo el poder del trono al otro lado del Atlántico (Fuglestad 2009, 91, 98).

Aunque el discurso de don Quijote y el de Martín González de Cellerigo comparten el deseo de volver al pasado, el anhelo de don Quijote no necesariamente tiene que ser un anhelo político, como el de los reformistas, sino un anhelo a un estado espiritual. Pero puede que Cervantes juegue con ambos aspectos. De todas maneras, según visión de la época, una época de bonanza material, no se explica sin una bonanza espiritual. Pervive la visión religiosa de la protección y premio de la Providencia sobre su pueblo. Brian Brewer observa que el vocabulario utilizado por don Quijote en su discurso tiene similitudes con el vocabulario usado por los arbitristas en sus cartas de propuestas para mejorar la situación económica del reino (2010, 39): Palabras como *fértil*, *abundante*, *trabajo* y *ociosa* son palabras que frecuentemente aparecen en los

discursos reformistas. Brewer afirma, sin embargo, que algunas de las nociones de don Quijote no corresponden tanto con el ideal presentado por arbitristas como Cellerigo (2010, 41). Don Quijote presenta una utopía en la que la fruta es *ofrecida* por la tierra. En otras palabras, en la edad idealizada de don Quijote, uno no necesitaba poner mucho esfuerzo en la agricultura, ya que la cosecha es prácticamente algo que el hombre, más o menos, *recibe* de la tierra. Según el pensamiento de los arbitristas, quienes se preocupaban por la ociosidad y promovían la labor, uno debería trabajar, inclusivamente sudar, para ganar su alimento. La aparente ausencia de la necesidad de laborar que don Quijote está anhelando en su discurso no corresponde con la república perfecta de González de Cellerigo, en que florece la labor y la productividad. La utopía de don Quijote parece ser el sueño de un ocioso, en que “se alcanzase en aquella venturosa sin fatiga alguna” (97). Relacionado con esto está la idea de la ausencia de las propiedades. Galperín (2004, 68) observa que la sociedad retratada por Cervantes es una sociedad sin propiedades, sin las palabras *tuyo y mío*. El arbitrista Mateo López Bravo afirmó en su *Del rey y de la razón de gobernar* [1616] que, aunque la avaricia y la ambición eran “materias de todos los males” (1992, 440), son, hasta cierto punto, necesarias para la productividad de la fuerza laboral. Más aún, afirma Bravo que la ausencia de las propiedades individuales a favor de propiedades comunes, como en la utopía de don Quijote, resultaría en pereza y negligencia.

El discurso de don Quijote parece contener algunos elementos que pueden ser, hasta cierto punto, políticos. Al menos presenta una valoración de la sociedad contemporánea que puede corresponder con los teóricos reformistas. Tanto don Quijote como Martín González de Cellerigo critican el lujo y la obsesión por la apariencia física en los círculos cortesanos. En adición, corresponde entre ellos la percepción de que están experimentando una declinación moral en su actualidad. En su discurso de la Edad Dorada, don Quijote siempre yuxtapone su visión utópica con su realidad percibida, afirmando que anteriormente “no había el fraude, el engaño ni la malicia mezcládose con la verdad y llaneza” (98). Esta yuxtaposición insinúa, creo, que la moralidad de su tiempo presente está corrompida. Don Quijote describe que asume su papel como caballero andante para la protección de los demás contra estos vicios y fuerzas malvadas que han entrado en la sociedad. Igualmente, González de Cellerigo y López Bravo observan una decadencia moral en su actualidad. Si bien, principalmente, la decadencia descrita por ellos está más vinculada con la ociosidad y el desdén de trabajar. Sin embargo, otros factores socioeconómicos, como la desigualdad económica, genera comportamientos

problemáticos. De acuerdo López Bravo, la excesiva pobreza crea pícaros y ladrones en los estamentos más bajos, mientras la riqueza excesiva genera codicia y comportamientos maliciosos para adquirir y conservar la riqueza y la posición social (1992, 439). Ambos reformistas afirman que el espíritu nacional está afectado por vicios como la vanagloria y la soberbia (Cellorigo 1992, 481; López Bravo 1992, 439).

Quiero enfatizar que no afirmo que el discurso de la Edad Dorada sea un testamento político de Cervantes, sino que es simplemente una observación de la crisis económica y moral que fue documentada y debatida en su época. Como hemos observado arriba, el discurso de la edad dorada contiene y destaca algunas nociones que aparecieron en los arbitrios y su crítica de la dirección política de la monarquía. Por otra parte, el discurso inicia el marco literario del episodio de Marcela. Por ello, puede considerarse una reutilización y reconstrucción de la Arcadia de Virgilio. La Arcadia es un lugar imaginario que aparece en las églogas del poeta romano Virgilio. Stephen Rupp identifica la Arcadia, como el precursor antiguo de la literatura pastoril renacentista así:

Its origins lie in Virgil's creation of an "imaginary world" which recaptures and intensifies the idyllic landscape of Theocritus and explores the creative promise of pastoral retreat. Virgilian Arcadia begins in "a literary tradition of artifice"; it is "a place of retirement of poets and members of their circle." It's where the individual poet may cultivate his skills and his sense of vocation by dedicating himself to the themes of "love, death and poetry" (2010, 6).

Como espacio idealizado comparte características relacionadas con el Paraíso bíblico. Y como lugar de abundancia, riqueza y bienestar (además de belleza), ese espacio es base de diferentes idealizaciones míticas: Utopía, País de Jauja, País del Sol, Cucaña, etc.

2.2. Lo pastoril en el *Quijote*: entre pastores auténticos y pastores disfrazados

Como ya he mencionado, la presencia de Marcela se sitúa en un contexto bucólico o pastoril. La premisa de la trama que desarrolla esta historia es el amor no correspondido entre Marcela y Grisóstomo. En este caso, porque Marcela es la mujer quien se esquivo del amor. Aunque Grisóstomo ya está muerto cuando el episodio se inicia, los sucesos entre el pastor y la pastora son relatados posteriormente a don Quijote y Sancho por los pastores y cabreros que conocen su historia. Siguiendo el esquema virgiliano, y de los imitadores posteriores como Iacopo Sannazaro (*Arcadia*, 1504), la historia sigue los cauces de una novela pastoril, donde los personajes pastoriles entran en la “Arcadia”, o el lugar bucólico, retirándose de la sociedad ordinaria después de haber experimentado el amor no correspondido. Además de ser un alejamiento o escapatoria de la tristeza y pena, la Arcadia también funciona como un refugio para la producción poética (Rupp, 2010, 7). El episodio de Marcela toma lugar en los capítulos XII-XIV y juega con este género literario y el episodio se centra alrededor de Marcela, una joven mujer hermosa que se convierte en pastora en lugar de seguir el camino femenino tradicional; y Grisóstomo, un sabio estudiante de Salamanca, que se enamora en ella, y quien también se convierte en pastor esperando conquistar su corazón. Sin embargo, Marcela rechaza los avances del pastor estudiante, lo cual resulta en que Grisóstomo se suicida por desesperación. Don Quijote y Sancho aparecen en este relato intercalado in medias res después de ocurrido el suicidio de Grisóstomo, y justo antes de su entierro.

La novela pastoril fue un género literario que obtuvo bastante éxito en toda Europa, y experimentó mucha popularidad en España a lo largo del siglo XVI y XVII. Cervantes mismo publicó la novela pastoril *La Galatea* [1585] antes de la publicación del *Quijote*. Otras obras pastoriles famosas y de mucha influencia son *Los siete libros de la Diana* de Jorge de Montemayor [1559]; *Diana enamorada* de Gaspar Gil Polo (1564); y la *Arcadia* de Lope de Vega [1602]. Aunque la novela pastoril refiere a un conjunto de subgéneros con variaciones entre sí, la novela pastoril tiende a ser un género lírico, que siempre tiene como argumento una pena del amor no correspondido, o, el amor imposible:

The objects of love in the pastoral space are, in most cases, dead, reluctant, or otherwise prevented by societal forces (marriage or parental prohibition) from engaging in fruitful relationships. [...] Whether attributed to the manipulations of fate or to personal failure, the impossibility of love becomes the pastoral mode's incipient force, and mourning and lamentation its literary axis. The pastoral space, conceptualized as an idyllic zone in which Nature and Society exist in harmony and peace, is paradoxically manifested through the tears and sorrowful words of its inhabitants. (Hernández-Pecoraro 1997, 24).

A lo largo del episodio de Grisóstomo y Marcela, encontramos diferentes géneros artísticos, como la canción de Antonio y la canción de Grisóstomo (119). Llegamos a saber que Grisóstomo era un poeta hábil, que fue “grande hombre de componer coplas” para el Día de Corpus Cristi que disfrutaba el pueblo (105). La pena de su roto corazón, que siente Grisóstomo, es una característica típica de la literatura pastoril. La predisposición melancólica del pastor, y el ambiente, motivarán la creación de versos y canciones. Así, las emociones del sujeto suelen funcionar como generador artístico de poesía y lírica, pero en el caso de Grisóstomo, estas emociones resultan demasiadas penosas para vivir. Su ocupación pastoril y su producción poética no pueden recompensar la pena que siente por el amor fracasado (Rupp 1992, 9). A pesar de su producción artística, la desesperación es tanta que la muerte es la única cosa que puede remediar su pena. La comida que don Quijote tiene con los cabreros en el capítulo previo introduce el ambiente bucólico – el escenario rústico y humilde – del episodio. Estos rasgos son contrastados con la tristeza y pena que sienten los personajes por la muerte de Grisóstomo, lo cual corresponde bien con el género bucólico.

Antes del entierro, los pastores hablan sobre el amor, que se había convertido en una adoración, que Grisóstomo tenía por Marcela. Prácticamente había abandonado todo para hacerse pastor, esperando ganar su atención. Se insiste en presentar a Grisóstomo como un hombre virtuoso en diferentes sentidos: aparte de componer coplas para el disfrute del pueblo, y aparte además de aconsejar al pueblo acerca de la siembra y labranza de la tierra, Grisóstomo es, igual a Marcela, un hombre de bien con recursos económicos notables (105). Más aún, el pastor estudiante Ambrosio enfatiza la excepcionalidad de su naturaleza, afirmando que Grisóstomo fue

“depositario de un alma en quien el cielo puso infinita parte de sus riquezas” (117). Las cualidades positivas de Grisóstomo –entre las cuales se incluye su ingenio, cortesía y gentileza– son descritas con superlativos, presentándole como un candidato para un matrimonio ideal. Esta descripción es contrastada con la naturaleza fría, malvada e ingrata de Marcela, quien rechaza a un hombre tan excepcional, en todos aspectos de la vida. Sin embargo, como cuenta el pastor Pedro, Grisóstomo no era el único que abandonó todo por Marcela. Rumores sobre la hermosura y fortuna de Marcela se extendieron a pueblos vecinos, con hordas de personas viniendo para proponerle matrimonio: “(...) no os sabré buenamente decir cuántos ricos mancebos, hidalgos y labradores, han tomado el traje de Grisóstomo y la andan requebrando por esos campos (...)” (107). Propiamente dicho, el rústico pueblo rural se ha convertido en un espacio más o menos literario reminiscente de la novela pastoril, con numerosos hombres viniendo de diferentes lados para realizar la fantasía bucólica, lamentando el amor fracasado, vestidos de pastores. Estos hombres son tanto locales como extraños y tanto ricos como pobres de diferentes estamentos sociales.

De acuerdo con Miñana (2002, 456-57), quien trata el asunto de la verosimilitud de la Arcadia en el *Quijote*, es el discurso el elemento que que diferencia a los pastores auténticos de una persona elevada disfrazada de pastor. Esto, porque debería haber una correspondencia entre el estado social y el lenguaje utilizado por los personajes (Miñana 2002, 458). Los cabreros del capítulo XI que invitan a don Quijote y Sancho a comer y el cabrero Pedro, que aparece más adelante, son rústicos y auténticos, con baja educación; es decir son incultos. La conversación entre don Quijote y Pedro, en el capítulo XII, muestra el poco conocimiento de palabras cultas que utiliza don Quijote. Equivoca la palabra “estéril” por “estil” y la palabra “eclipse” por “cris”, lo cual provoca la reacción del culto y educado caballero andante (104). El elemento verosímil, que reside justamente en su manera de hablar, otorga al episodio un toque realista y creíble, sobre todo porque surge del contraste culto-rústico. López Estrada (2015, 24) observa que el nombre Grisóstomo es un nombre extraño para los pastores. Por ello, el lenguaje también nos da la oportunidad de separar los pastores rústicos de pastores ficticios. Grisóstomo, Marcela y Ambrosio se ubican, por tanto, entre los pastores inauténticos que han abandonado su función natural en la sociedad a favor de una vida pastoril. Los pastores rústicos no participan en la adoración de Marcela, sino que sólo la atestiguan y la relatan para don Quijote y Sancho. El cabrero Pedro comenta con orgullo la sabiduría de Grisóstomo y de sus capacidades de predecir cómo serán las temporadas de la labranza, apreciando la fortuna que sus consejos produjeron

para su pueblo. Sin embargo, a pesar de ello, Grisóstomo es técnicamente un intruso en el ambiente rústico. Él no abandona una función social elevada y su educación universitaria para realizar su duradero sueño de ser un pastor humilde, sino para ganar el interés de una moza liberada. Pedro describe el cambio repentino que aparentemente es inspirado más por la pasión que otra cosa:

Finalmente, no pasaron muchos meses después de que vino de Salamanca, cuando un día remaneció vestido de pastor, con su cayado y pellico, habiéndose quitado los hábitos largos que como escolar traía (XII, 105)

Ambrosio, el amigo de Grisóstomo, también “se vistió de pastor con él” (103). Más tarde sabemos que Grisóstomo era un hidalgo rico (104), y que él también venía de una familia con una fortuna grande, la cual heredó después de la muerte de su padre. Su herencia consistió en “muchas cantidad de hacienda, así en muebles como en raíces”, además de “no pequeña cantidad de ganado, mayor y menor, y una gran cantidad de dinero” (105). Grisóstomo, entonces, es un hidalgo con buena hacienda, que abandona su función social a favor de un ímpetu apasionamiento. Lo mismo sucede con la afluencia de los otros nobles quienes también abandonan sus funciones sociales por el mismo objetivo que Grisóstomo. Como menciona el cabrero Pedro, desde la distancia se puede oír los lamentos de estos hombres en la sierra y se puede ver el nombre de Marcela grabado en los árboles.

Y si aquí estuviédeses, señor, algún día, veríades resonar estas sierras y estos valles con los lamentos de los desengañados que la siguen. No está muy lejos de aquí un sitio donde hay casi dos docenas de altas hayas, y no hay ninguna que en su lisa corteza no tenga grabado y escrito el nombre de Marcela. (108).

Tampoco Marcela es una pastora auténtica. La presentación inicial de Marcela viene hecha por el pastor Pedro, quien les cuenta a don Quijote y Sancho que el pastor estudiante Grisóstomo “haya muerto de amores de aquella endiablada moza de Marcela, la hija de Guillermo el Rico”

(103). Ya en el inicio de su presentación, Cervantes nos da a entender pronto que Marcela no es una pastora autentica, sino una muchacha rica que está andando “en hábito de pastora” (103). Entonces, Marcela es, según las palabras del mozo, una mujer de condiciones económicamente privilegiadas que se ha convertido en pastora por gusto propio – no por ninguna necesidad extrínseca que impide su papel como pastora. Luego, su discurso en el entierro de Grisóstomo la revela como una mujer culta y educada con capacidades intelectuales. El lenguaje que usa Marcela se distingue de la de los cabreros rústicos que tienen un vocabulario culto bastante limitado.

El episodio de Marcela toma lugar en un espacio bucólico, un refugio idealizado para la lamentación y la poesía, cuyo *locus amoenus* depende en cierto grado del abandono de la sociedad ordinaria. Sin embargo, la presencia de los pastores rústicos pone de relieve la absurdidad de la situación de numerosos hombres viniendo de diferentes lados para convertirse en pastores en búsqueda de amores idealizados. Más allá de todo eso, el episodio puede leerse como ejemplo del abandono de las funciones sociales por parte de los personajes de estamentos altos y familias acomodadas, convertidos en pastores inauténticos y ociosos, quienes no tienen ninguna responsabilidad vinculada con la ocupación pastoril. En cambio, se dedican a la lamentación, grabando el nombre de Marcela en la corteza de los árboles, siguiéndola y obsesionados con ella. Recreando las ficciones de la novela pastoril. En el caso de Grisóstomo, su obsesión termina con su suicidio: Una improductividad total.

2.3. Marcela: Muchacha rica y varonil

Paradójicamente, una de las primeras características que conocemos sobre Marcela trata de su riqueza. A pesar de que don Quijote y Sancho han entrado un espacio tradicionalmente más espiritual que materialista, que se asocia con una distancia de las estructuras y jerarquías sociales, hay una repetida vuelta conversacional sobre los recursos económicos de los personajes, en la cual las fortunas económicas son mencionadas, valoradas y comparadas. Como cuando se dice que el padre de Grisóstomo era rico, pero el padre de Marcela era aún más rico (106). Sin duda, la economía de Marcela facilita su libertad femenina, haciéndola liberada de la dependencia masculina. Así, Marcela rompe con las expectativas femeninas dominantes en la época de Cervantes. Pero más aun, considero que Marcela asume un papel

más masculino, mientras Grisóstomo queda en uno afeminado. Para ver esto es necesario volver a ver el papel tradicional de la mujer de la época, y revisar las nociones sobre el papel de la mujer varonil de Fray Luis de León. Por una parte, Marcela puede ser considerada una mujer ociosa por haber abandonado el matrimonio y, por lo tanto, la maternidad –la que era considerada la función femenina principal. Por otra parte, Marcela ha llegado tener asociaciones protofeministas debido a su individualismo y rechazo de las estrictas expectativas sociales relacionadas con el sujeto femenino (Ocaña 2020, 109). La valoración femenina de Cervantes en relación con los límites femeninos ya es un tema ampliamente discutido. Por ejemplo, Yvonne Jehenson ha señalado que Marcela tiende a ser interpretada a partir de términos binarios y opuestos – es al mismo tiempo considerada un arquetipo idealizado, y, una fiera bruja por declinar los avances románticos de Grisóstomo (1990, 16).

Antes de su aparición en el funeral de Grisóstomo, Marcela es una personaje silente y pasivo, puesto que la mayoría de la información acerca de ella misma viene de los diálogos entre don Quijote y los cabreros, quienes cuentan de ella. No es hasta el entierro de Grisóstomo cuando Marcela obtiene una voz propia y cuando presenta un discurso de naturaleza retórica ante el público para liberarse de la culpa de la muerte del pastor estudiante. Es relevante el hecho de que la mayor parte de la información sobre Marcela sea contada desde la perspectiva de los cabreros y los pastores –es decir, que su historia sea contada exclusivamente desde una perspectiva masculina–, en lugar de la propia voz femenina. De acuerdo con Hernández-Pecoraro, el espacio pastoril tiende a ser exclusivamente masculino, en que la mujer no suele tener voz propia. En cambio, la presencia de la mujer es más bien una presencia ‘indirecta’ con el papel principal de ser un objeto de deseo y lamento de los varones – en otras palabras, la mujer tiende a servir como un vehículo de deseos y fantasías expresados por los pastores (1997, 27). La belleza será la característica que más se destaque; es decir, un elemento meramente exterior y objetivizado.

Similarmente, en el caso de Marcela, su hermosura es tanta que “nadie la miraba que no bendecía a Dios” (XI, 106). Así, Marcela llega a ser un objeto que desear, igual a la prototípica mujer de la literatura pastoril. Aparentemente, un gran número de hombres se enamoran de la hermosura de Marcela, pero Grisóstomo es el que resulta más obsesionado con ella, hasta el

punto de que el suicidio es la única manera de escapar de su pasión. Como consecuencia, la presentación de Marcela por los cabreros está afectada por el odio y el resentimiento que sienten los pastores, haciéndola culpable de la muerte de Grisóstomo. Marcela es prácticamente el engendro del diablo, si creyéramos las palabras de los cabreros: “Endiablada moza” (103), “enemiga mortal del linaje humano” (117), “fiero basilisco” (125). Según los cabreros y pastores, su presencia es tan irresponsable que “hace más daño en estas tierras que si por ella entrara la pestilencia” (108). Por otro lado, admite Ambrosio a Vivaldo que la “canción desesperada” de Grisóstomo contiene algunos aspectos exagerados, que son un producto de la obsesión que Grisóstomo tuvo por ella y no del verdadero carácter de Marcela (124). Las acusaciones presentes en dicha canción giran en torno a los celos de Grisóstomo, insinuando dudas acerca de la honestidad de la pastora. Los cabreros y los pastores nunca parecen cuestionar la honestidad de Marcela a pesar de su presencia en el ámbito público. Al contrario, afirma el cabero Pedro que Marcela cuida a su honestidad con mucha vigilancia (108).

Todavía en el siglo XVII el discurso acerca de papel del género femenino fue dominado por las doctrinas aristotélicas-cristianas. Según estas, la mujer desempeñaría principalmente una función casera relacionada con la crianza de los hijos y el mantenimiento de la economía doméstica. De acuerdo con Ordodika (2013, 23), la mujer del siglo XVII tuvo realmente tres opciones: la primera opción era el matrimonio. Para las mujeres que no querían seguir el camino doméstico, hubieron alternativas para evitar el matrimonio, las cuales se relacionaban con la devoción religiosa. Así, la mujer pudo evitar el grillo del matrimonio mediante su ingreso en un monasterio de monjas. El camino monástico involucró la renuncia de la sexualidad femenina y la dedicación a la devoción religiosa mediante la labor beneficiaria. Al igual que la mujer casada pudiera experimentar limitaciones sociales dentro del matrimonio, debido a la práctica de la reclusión femenina, las monjas experimentaron restricciones también para salir del convento. Ordodiko observa que la vida monástica fue equivalente a la muerte social debido a las fuertes restricciones de movimiento que experimentaban las monjas (2013, 26). Las beatas, en cambio, no eran obligados a vivir en el convento, así que no solían experimentar el mismo grado de aislamiento que las monjas, lo cual resultó en un papel disruptivo del orden tradicional, puesto que las beatas tampoco vivían bajo el mismo grado de control masculino que las esposas y las monjas (2013, 26). Hubo esfuerzos de intentar recluir a las beatas, pero resultaron más o menos inútiles debido a su alto estatus en la sociedad, donde algunas beatas tenían gran influencia (Ordodika, 2013, 26). Sin embargo, ser beata y monja involucraron la sumisión a las

convenciones y doctrinas religiosas. Aunque la mujer de la época vivía en una sociedad patriarcal, no hace falta señalar que la mujer casada ejercía cierto grado de control y participación social dentro de los límites que existían. Lehfeltdt observa que las mujeres de las clases más bajas de la sociedad contribuyeron en diferentes aspectos a la economía familiar, también en relación con tareas, como negocios, que requirieron salidas de casa (2019, 149-51).

La reclusión femenina es también descrita en el caso de Marcela. Según el cabrero Pedro, Marcela fue guardada por su tío “con mucho recato y mucho encerramiento” (106). El pastor Pedro cuenta que Marcela se sentía inepta para las exigencias y cargas del matrimonio. Yendo contra los consejos del pueblo, Marcela apareció un día vestida de pastora y salió para los campos para “guardar su mismo ganado” (107). Por lo tanto, la pastora elige un camino poco convencional en relación con las exigencias de la época. Según el teólogo y moralista Juan Luis Vives, la aparición pública pone en peligro la castidad femenina y la honra familiar:

La salida en público de la doncella debe ser esporádica, dado que ella no tiene ningún tipo de ocupación fuera de casa y resulta peligrosa para un don tan preciado como la castidad; y no sólo cuando salga de casa debe acompañarla su madre, sino incluso cuando esté en ella, algo que también debe ser obligatorio para las madres (Vives, Juan Luis 1994, 111).

Marcela, en cambio, vive una vida nómada, liberada de las cuatro paredes de la casa, en que “no huye ni se esquivo de la compañía y conversación de los pastores” (108). Como tal, Marcela no solamente aparece en el público sino interactúa con los varones en una manera amigable y educada mientras mantiene sus límites personales. Obviamente, sus encuentros con el género masculino no le hacen caer en la tentación, puesto que conserva su castidad con tanta rigidez que nadie la cuestiona. Aparte de la reclusión femenina, la mujer debía mantenerse silenciada y recatada cuando estaba en público. Según Juan Luis Vives “la mujer debe permanecer retirada y no dejarse conocer por mucha gente. Es indicio de una castidad no íntegra o de mala fama ser conocida por muchos” (1994, 132). Más aún, cuando la mujer estaba en público su mirada debía estar dirigida hacia abajo para indicar y transmitir sumisión ante los demás (1994, 134-35). En

contraste, Marcela aparece finalmente en el entierro de Grisóstomo “por cima de la peña” donde puede mirar hacia abajo a su público. Durante esta escena Marcela comienza con un discurso retórico con la meta de liberarse de la culpa de la muerte de Grisóstomo. “No vengo, ¡oh Ambrosio!, a ninguna cosa de las que has dicho –respondió Marcela–, sino a volver por mí misma (...)” (125). Al ser inmediatamente acusada por Ambrosio de venir al funeral para gozarse de la muerte de Grisóstomo, Marcela rebate sin miedo dicha acusación declarando que viene por si misma a defenderse. Su declaración es seguida por una afirmación en que se dirige a todos los espectadores: “ruego a todos los que aquí estáis me estéis atentos” (125). El ambiente público, que era un lugar masculino y que requería el silencio femenino, parece ser un espacio dominado por Marcela. La pastora interactúa libremente con el ambiente público y es capaz de defenderse sin el apoyo de los demás en un campo discursivo eminentemente masculino: la retórica y el discurso público.

Opino que Marcela posee rasgos o cualidades reminiscentes de la mujer varonil, el prototipo literario que posee características y capacidades que eran tradicionalmente asociados con el género masculino. Aunque la mujer varonil tenía características relacionadas con lo guerrero e implicaba el uso del traje masculino, los cuales no corresponden con Marcela. Pero sí otros rasgos como la valentía y el evitar la compañía masculina:

Es, por tanto, la mujer varonil una figura que en la comedia asume el papel de hombre y se comporta de manera diferente, e incluso contraria, a lo que se esperaba del ideal femenino de acuerdo a los tratados teóricos de la época (Aramburo, Ana 2013, 3)

Marcela no se comporta en una manera que se esperaba de una mujer, lo cual provoca las reacciones negativas de los cabreros y pastores. Dentro del episodio, Marcela asume tendencias varoniles, manteniendo la racionalidad y la cabeza fría –atributos tradicionalmente considerados masculinos. Ella misma rehúsa conformarse con la jerarquía sexual y la sumisión femenina presentada por Juan Luis Vives, afirmando que no le gusta sujetarse a ningún hombre y que tiene libre condición (127). Al ser una mujer independiente que se manifiesta en público Marcela rompe con el ideal presentado por el moralista: una mujer recatada, silente y pasiva,

más alineada con los valores cortesanos que no necesariamente reflejara los requerimientos de otros estamentos sociales. Como observa Perez-Torberio, la mujer silente y pasiva en perpetua dependencia de su esposo que es descrita por Juan Luis Vives resultó anticuada y no podía servir como un modelo femenino útil para remediar los problemas socioeconómicos del siglo XVII (2008, 32-5). Tampoco era esta la meta de Vives, ya que su obra fue escrita casi un siglo anterior al *Quijote*. El modelo de Fray Luis de León de 1583, en contraste, retrata una mujer más autónoma que tiene alguna responsabilidad social. En su manual matrimonial, *La perfecta casada*, Fray Luis de León alaba a la mujer con cualidades masculinas:

Lo que aquí decimos mujer de valor, y pudiéramos decir mujer varonil, como Sócrates acerca de Jenofón, llama a las casadas perfectas; así que esto que decimos varonil o valor, en el original es una palabra de grande significación y fuerza, y tal, que apenas con muchas muestras se alcanza todo lo que significa. Quiere decir virtud de ánimo y fortaleza de corazón, industria y riqueza, y poder y aventajamiento, y finalmente, un ser perfecto y cabal en aquellas cosas a quien esta palabra se aplica; y todo esto atesora en sí la que es buena mujer, y no lo es si no lo atesora (León, Fray Luis 2003, 26).

Sin duda, Marcela posee aspectos que Fray Luis de León asocia con la mujer ideal. Sin embargo, la gran distinción es claramente su rechazo del matrimonio. Obviamente, Fray Luis de León se dirige hacia la esposa y su papel dentro del matrimonio y la familia. Aunque Marcela asume algunas de las cualidades positivas dadas por Fray Luis, ella no tiene ningún deseo de casarse con nadie, entonces las dichas cualidades pueden tener connotaciones negativas debido a su estatus como soltera en una sociedad que exige el matrimonio. De hecho, su valentía y fuerza son exactamente cualidades que le hacen ser capaz de mantenerse firme y no someterse a las expectativas sociales. El hecho de que Marcela desaparezca antes de oír la respuesta de los cabreros señala que a ella no le importa las opiniones de los demás. En adición, Marcela parece estar viviendo el ideal presentado por don Quijote en su discurso de la Edad Dorada. Don Quijote describe un mundo ideal en que las mujeres eran libres, incluso en cuanto a la libertad de movimiento:

Entonces sí que andaban las simples y hermosas zagalejas de valle en valle y otero en otero, en trenza y en cabello, sin más vestidos de aquellos que eran menester para cubrir honestamente lo que la honestidad quiere y ha querido siempre que se cubra [...] (98).

En su discurso retórico Marcela refiere a la naturaleza personificada, al igual que el discurso de don Quijote. Donde la naturaleza y la tierra es “nuestra primera madre” (98) en el discurso de don Quijote, Marcela retrata también en su discurso una coexistencia armónica con los elementos naturales: “Los árboles de estas montañas son mi compañía; las claras aguas de estos arroyos, mis espejos; con los árboles y con las aguas comunico mis pensamientos y hermosura.” (126). Marcela parece tener un estilo de vida más conforme al ideal de una sociedad humilde e incorrupta presentada por don Quijote. La asociación y cercanía con la naturaleza que expresa Marcela le da a su estilo de vida una connotación pura y no corrompida, alineándose con lo humilde e idealizada. Sin embargo, para que Marcela pueda vivir así, requiere que abandone la sociedad convencional en que vivía. Por ahora quiero enfatizar que Marcela tiene acceso a algo que anteriormente, y en alto grado fue inaccesible para la mujer del siglo XVII: la razón y la elocuencia, y la oportunidad de tomar una decisión independiente de cómo practicar su vida.

Como he mencionado anteriormente, hay una referencia temprana a la economía de Marcela y Grisóstomo, a pesar de que se sitúa en un contexto bucólico. Creo que no se trata de una simple información superflua, sino que indica que la situación económica de Marcela es determinante para que pueda obtener su libertad como mujer en el siglo XVII. La situación económica de una persona suele referirse a la cantidad de bienes que tiene una persona. Sin embargo, diferentes aspectos de la vida pueden ser afectados por el nivel de riqueza que uno tiene. Marcela viene de una familia de labreros, con una riqueza tan notable que su padre obtuvo el apodo *Guillermo el Rico* (103). A lo largo del siglo XIV y XVI empezó a desarrollarse élites rurales, campesinos enriquecidos quienes obtuvieron alto estatus e influencia dentro de sus pueblos (Ramos 2014, 49). Esta riqueza es heredada por Marcela, cuya fortuna es de libre disposición debido a su estatus como huérfana. En mi opinión, es razonable suponer que la decisión de Marcela de liberarse de la sociedad convencional es una decisión cuidadosamente pensada, lo cual requiere el tiempo y la capacidad de reflexionar sobre los deseos propios y el papel femenino en la sociedad. El discurso de Marcela refleja una decisión meditada, y no

espontánea. Tampoco es un resultado de locura, como en el caso de don Quijote puesto que Marcela muestra una lucidez y conciencia sobre las expectativas sociales y ofrece razones sensatas de por qué ella no tiene que corresponder el interés romántico de Grisóstomo.

Su discurso en el funeral de Grisóstomo es elaborado siguiendo las preceptivas retóricas. Se puede suponer, entonces, que Marcela tiene acceso o conocimientos de los recursos retóricos. En general, la retórica y la educación eran campos educativos masculinos, mientras la mujer recibía una educación más centrada en tareas domésticas. El aumento del uso del español vernáculo, en lugar del latín, además de la invención y utilización de la imprenta, hicieron que se experimentara un crecimiento del acceso al mundo letrado en el siglo XV (Howe 2019, 341). Estos avances permitieron, sobre todo a la reciente burguesía de las ciudades, acceder a la educación y la lectura. Se estima que el analfabetismo entre la población general -sean entre hombres o mujeres- continuaba siendo muy alto en el siglo XVII, pero el número exacto es difícil de discernir debido a la falta de datos concretos y registros y estadísticas de la época que examinan la prevalencia de analfabetismo. De acuerdo con Howe, las investigaciones actuales tienden a basarse en documentos inquisitoriales, la cantidad de libros como propiedad personal en bibliotecas privadas, y la prevalencia de firmas en documentos y contratos (2019, 351-353). De todos modos, Marcela parece representar una minoría femenina que sabe expresarse a través de recursos retóricos, a pesar de que su discurso es presentado oralmente (como lo era en la antigüedad clásica). Wyszynski (2010) afirma que la elocuencia de Marcela sería considerada una aberración y una perversidad en la época. Aún más, afirma que el discurso hecho por una mujer en público fue considerado escandaloso y fue rechazado por la sociedad renacentista. Esto se alinea con el pensamiento de Juan Luis Vives quien expresa que la mujer no debe dar a conocer su presencia en público, en cambio, debe permanecer callada y anónima y evitar la atención. Además, expresa Juan Luis Vives cómo la mujer es juzgada por su comportamiento en público:

¿Hablas poco en público?: todo el mundo piensa que eres una ignorante. ¿Hablas mucho?: entonces eres una mujer ligera. ¿Hablas con rudeza?: eres torpe. ¿Te expresas doctamente?: eres una maliciosa. ¿No respondes de buena gana?: eres soberbia y maleducada. ¿Respondes?: vas a caer con un ligero vaivén. ¿Reposas con rostro

tranquilo?: eres disimulada. ¿Gesticulas?: eres tonta por naturaleza. ¿Miras?: tu espíritu es llevado en esa dirección. ¿Ríes cuando alguien ríe, aunque inducida por otro motivo?: te has reído y se acabó. ¿Escuchas a un varón?: es que te complace lo que cuenta y no serás difícil de conquistar. ¿Qué voy a decir más? ¡Qué gran cantidad de maldades y desgracias acechan por doquier a la muchacha cuando está en público! (Vives, Juan Luis 1994, 132).

Aunque las normas sociales de la época requerían el silencio femenino, no era totalmente impensable que las mujeres educadas e inteligentes se expresasen públicamente a través de obras literarias. Gibbons (2012, 47) pone de relieve a dramaturgas y escritoras como Ana Caro, Feliciano Enríquez de Guzmán, Leonor de la Cueva y María de Zayas, etc.. Aunque estas escritoras pertenecían a una pequeña minoría en la sociedad del siglo XVII, son ejemplos de mujeres que tempranas se expresaron públicamente a partir de la palabra escrita. Hace falta mencionar que la mayoría de estas dramaturgas publicaron sus obras después de la publicación de la primera parte del *Quijote* [1605], entre los años 1620 a 1660 (Gibbons 2012, 48-49). En relación con la autora Ana Caro, Gibbons (2012) opina que un alto estatus en la sociedad era un requisito indispensable para su producción literaria: mujeres de las clases más bajas no tenían los medios ni el tiempo para acumular la sabiduría de Ana Caro, ni tenían menos el tiempo para producir literatura:

Considering Caro's impressive educational background (her work reveals a familiarity with mythology, rhetoric, and history in addition to knowledge of other languages) and her ability to travel to and from Madrid, it is very likely that she belonged to an affluent family. This is further confirmed by her writing itself—only a woman of the upper class would have had the time, the schooling and the means necessary to produce two plays, four *relaciones*, a *loa*, a sonnet, and three *autos sacramentales* (Gibbons 2012, 4).

La sabiduría y conocimientos de Ana Caro indica que viene de una familia rica, el discurso retórico de Marcela muestra capacidades y conocimientos que corresponden con una educación que no era accesible para la mayoría de la población femenina. Como ha señalado Gibbons

arriba, sólo una mujer de las clases más altas tendría el tiempo y los recursos necesarios para producir literatura con tanto conocimiento. Marcela no es una productora de literatura, sino una mujer culta con conocimiento de recursos discursivos inaccesibles para la mayoría de la población femenina, esto creo que prueba que la economía de Marcela es determinante para su capacidad de expresarse de dicha manera ante un público masculino. Al tener recursos económicos propios, Marcela no tiene que depender de ningún esposo para su sustento, puesto que ya tiene todo lo que necesita para vivir su vida en sus propios términos. Tampoco tiene que depender de su labor para ganarse la vida, puesto que Marcela ya tiene los medios económicos para ser autosuficiente. Esto le permite la oportunidad de aislarse de la sociedad convencional.

2.4. Los arbitrios en el episodio de Marcela

En el capítulo previo vimos cómo Marcela se sitúa dentro del contexto del género pastoril y además cómo asume un papel masculino en sus acciones y discurso. Apunté que esas alternativas son posibles gracias a su posición económica, que hacen posible esto y, sobre todo, le permiten escapar de las normas convencionales para una mujer en su época. Lo que se percibe sobre todo en el discurso de autodefensa que presenta ante la tumba de Grisóstomo. Aunque Cervantes juega con el género de la novela pastoril, muchas veces en forma de parodia, el episodio de Marcela contiene rasgos y características de la sociedad real de la época y pueden leerse en ellos aspectos críticos y polémicos que se corresponden con la crisis del siglo XVII. “Lo pastoril de Cervantes no es un universo utópico donde la virtud y la independencia personal dependan de la mera voluntad de los individuos, sino un mundo que se rige por parámetros y restricciones muy parecidas a los que operan en la vida real” (Galperin 2004, 72). En este capítulo voy a observar cómo el capítulo de Marcela se puede relacionar con el discurso reformista acerca de la crisis y decadencia de España y que es escudriñado por los arbitristas reformistas.

En su discurso durante el funeral de Grisóstomo Marcela dice: “Yo nací libre, y para poder vivir libre escogí la soledad de los campos [...]” (126) y que su intención es de vivir en “perpetuada soledad” (127). Marcela deja claro que no tiene la intención de casarse en el futuro inmediato, quizá nunca. Además, declara que “tiene libre condición” y que “no gusta sujetarse”

de nadie (127). A primera vista las dos últimas frases son un rechazo de la jerarquía entre hombre y mujer que se establece en la institución del matrimonio:

Yo no permito a una mujer que se dedique a enseñar ni que ejerza su autoridad sobre el marido sino que debe permanecer en silencio. Adán fue hecho primero, después Eva; Adán no fue seducido, en cambio la mujer fue inducida a la prevaricación (Vives, Juan Luis 1994, 64).

De acuerdo con Bergmann (2009) hubo entonces una ambivalencia caracterizada por una imagen dual acerca del cuerpo femenino. Por un lado, la virginidad fue la virtud femenina principal. Juan Luis Vives mismo vincula la virginidad con la pureza celestial, lo que es una forma de cercanía a Dios: “No hay ningún tipo de vida más semejante a la celestial que la del estado virginal, porque allí en el cielo seremos semejantes a los ángeles de Dios, sin que en el futuro tengamos sensación alguna que dimanase del sexo” (1994, 73). Por otro lado, la mujer tenía una función reproductora para continuar y asegurar el linaje familiar, incluso la herencia, lo que requiere la pérdida de ese estado virginal y semi-celestial. Marcela parece estar consciente de la valoración de la castidad y pregunta por qué tiene que perderla para estar conforme con las expectativas que se asume a la mujer:

Pues si la honestidad es una de las virtudes que al cuerpo y al alma más adornan y hermocean ¿por qué la ha de perder la que es amada por ser hermosa, por corresponder a la intención de aquel que, por solo su gusto, con todas sus fuerzas e industrias procura que la pierda? (126)

En la cita arriba de Marcela parece cuestionar la paradoja entre la valoración de la castidad y la expectativa de entrar en el matrimonio. Al contraer el matrimonio, la mujer pierde su virtud principal. Más aún, Marcela se presenta como una mujer que no tiene ningún interés por el género masculino. Gibbons afirma que las mujeres letradas y educadas solían ser consideradas seres asexuales y asexuadas para parecer menos amenazantes para la esfera masculina (2012,

13). Puesto que el intelecto era una capacidad masculina, una mujer intelectual sería más tolerable cuando se le eliminara la sexualidad, convirtiéndola en un ser asexuado reminiscente a lo supernatural. El caso prototípico es el de Sor Juana Inés de la Cruz. En su discurso Marcela se alinea frecuentemente con la naturaleza y las fuerzas naturales: “[...] los árboles de estas montañas son mi compañía; las claras aguas de estos arroyos, mis espejos; con los árboles y las aguas comunico mis pensamientos y hermosura.” (126) quizás como un modo de normalizar su condición. Nadeau (1995, 57) observa similitudes que Marcela comparte con Astraea, diosa de la mitología griega que representa la justicia. . Al igual que Astrea, Marcela es virgen y vive durante la Edad de Oro y Plata, pero por la codicia de los hombres en las edades siguientes (Bronce), se va al cielo. Así, Marcela puede ser representante de esta figura mitológica por esas virtudes. Marcela también tenía relación el cielo con su hermosura (125 y 126), alineándose también en lo celestial. Marcela se eleva por sobre las personas, porque está encima de sus debilidades: los deseos e impulsos humanos más básicos – los de la sexualidad. En mi opinión, en su discurso Marcela se presenta más como un ser sobrehumano y mítico que una mujer de carne y hueso. Brewer opina que Marcela resulta tan intangible como Dulcinea, la dama idealizada e imaginaria de don Quijote. (2010, 55) Al ser asexuada, Marcela tal vez pareciera más tolerable ante un público masculino, que encontraría explicación a ese comportamiento. Al ser asexuada y no dispuesta a entrar el matrimonio, Marcela no se conforma con la función doméstica femenina más importante, lo que está vinculado con la accesibilidad sexual dentro del matrimonio para continuar el linaje familiar. Recuérdese que, según los moralistas más estrictos en los discursos sobre la mujer, el único fin de la mujer era la procreación (Pérez 2019, 218). Marcela se ha liberado de las cuatro paredes de la casa conforme con el ideal de don Quijote, en su Edad Dorada, en donde las mujeres eran libres y no encerradas. Como observó Pérez-Torberio, otra contribución femenina que tuvo más importancia en una época en que experimentaron una disminución demográfica y una crisis económica era la gestión de la economía familiar, asegurar una crianza estable para los niños y tareas caseras – en adición de lo obvio, la procreación para asegurar nuevos cuidanos productivos (2008, 25). La asociación con lo divino, más que lo carnal, establecido por Marcela en su discurso pone de relieve lo que Brewer interpreta como una esterilidad relacional entre el pastor y la pastora, llamándola “la antítesis de una mujer sexualmente disponible”, y, por lo tanto, no cumple la función doméstica esperada de la mujer (2010, 55). La adoración que Grisóstomo tiene sobre aquella mujer intangible e indisponible de todas maneras resulta en que abandona su lugar “natural” en la sociedad.

Aunque Marcela parece ser un buen representante de la independencia y agencia femenina en el universo quijotesco, capaz de mantener su compostura ante un público hostil, una pregunta que queda es lo siguiente: ¿Cómo encaja Marcela en esto? ¿Cuál es la contribución social de Marcela? ¿Sería un ejemplo de una persona ociosa, según el punto de vista arbitrista? Pues, a primera vista, sí. Aunque Marcela se dedica a actividades pastoriles, afirma que “el cuidado de mis cabras me *entretiene*” (129, énfasis mío). La vida nómada pastoril puede, por otra parte, interpretarse como una fantasía propia que vive Marcela, retirándose y liberándose de las cargas femeninas de la sociedad corrupta. Puesto que es económicamente autosuficiente, Marcela no tiene que trabajar para sostenerse. Como dice ella misma, el cuidado de sus cabras es su entretenimiento. Igualmente señalan los pastores que Marcela es una moza que “anda en hábito de pastora” (103) y no una pastora auténtica. Marcela no se convirtió en pastora por ninguna necesidad extrínseca, sino por gusto propio. Su actividad pastoril puede interpretarse como parte de su ocio, ya que no es una actividad que es necesaria para sostenerse. Aunque el sistema del mayorazgo que criticó Cellorigo no es necesariamente relevante en el caso de Marcela, ya que ella no pertenece a la nobleza, ni es una persona con riqueza excesiva, la esencia de la crítica del mayorazgo era la facilitación de la perpetuada ociosidad. Al ser la única hija de la familia, Marcela es la única heredera de la fortuna paterna. Esta fortuna le hace autosuficiente y facilita su vida fuera del orden tradicional. Si Marcela mantiene su declaración de vivir en perpetuada soledad, el linaje familiar terminaría cuando Marcela muera, sin ningún heredero a la fortuna. Lo mismo pasará con su dote, la cual quedará en las manos de su tío y, eventualmente, iría ese dinero a la iglesia (Brewer 2010, 80).

Según Martín González de Cellorigo, España se había convertido en una república “de hombres encantados que viven fuera del orden natural” (1992, 483). No hay duda de que Marcela vive fuera de lo que tradicionalmente era considerado orden natural femenino, al haber retirada de las normas convencionales y haber retirándose de la sociedad. Además, en el episodio de Marcela y Grisóstomo se puede observar una inversión de los papeles tradicionales: Marcela habla con sangre fría, de una manera calculada y racional ante un público masculino aparentemente irracional y emocional. Igual que Marcela no es una pastora auténtica, Grisóstomo, tampoco es un auténtico pastor –en realidad es hidalgo y estudiante de Salamanca y que abandona todo lo que tiene para perseguirla: abandono su título, educación y herencia,

para sujetarse a Marcela, viviendo más acorde con una fantasía pastoril, produciendo canciones y poesía. La educación de Grisóstomo, por otra parte, resultó útil para el pueblo y su producción agrícola: Los cabreros relatan que Grisóstomo tenía mucha sabiduría astrológica y podía predecir cuales semillas deberán sembrar para mejorar el cultivo (104):

Y digo que con esto que decía se hicieron su padre y sus amigos, que le daban crédito, muy ricos, porque hacían lo que él los aconsejaba, diciéndoles: “Sembrad este año cebada, no trigo; en éste podéis sembrar garbanzos, y no cebaba; el que viene será de guilla de aceite; los tres siguientes no se cogerá gota (104).

Al volver de sus estudios en Salamanca a su pueblo nativo para ofrecer sus contribuciones como hombre sabio y educado en la producción agrícola, Grisóstomo corresponde con las nociones de los arbitristas sobre la valoración de trabajo y el deseo de que hubiera un regreso a ocupaciones agrícolas. Como dicen los cabreros, muchas personas se hicieron ricos por seguir los consejos de Grisóstomo, haciendo el pueblo más próspero. En cambio, Cellorigo criticaba personas que, por propia vanidad y ociosidad, despreciaban la labor agrícola y buscaban ocupaciones injustas (1992, 483). Como aquellos universitarios que buscaban acomodo en el sistema burocrático como funcionarios. Grisóstomo no parece corresponder con esta crítica específico. Puesto que él, igual a Marcela, es heredero de una gran fortuna (aunque no tanto como lo de ella, como señalan los cabreros), tenía también la opción de vivir a costa de su herencia sin tener que preocuparse tanto por la labor y el trabajo. Estoy de acuerdo con el análisis de Brewer (2010) en que Grisóstomo experimenta un cambio cuando ve a Marcela. Los cabreros mencionan este repentino cambio:

Finalmente, no pasaron muchos meses después de que vino de Salamanca, cuando un día remaneció vestido de pastor, con su cayado y pellico, habiéndose quitado los hábitos largos que como escolar traía [...] Después se vino a entender que el haberse mudado de traje no había sido por otra cosa que por andarse por estos despoblados en pos de aquella pastora Marcela que nuestro zagal nombró denantes, de la cual se había enamorado el pobre difunto de Grisóstomo (105)

Repentinamente Grisóstomo abandona su papel como sabio consejero para perseguir a Marcela, esperando alcanzar el matrimonio con ella a través de serenatas y poesía. Grisóstomo, entonces, puede ser un paralelismo de la ociosidad escrita por Cellorigo, quien declaró en su *Memorial* que España había vuelto a ser una “república de hombres encantados que vivan fuera del orden natural” (1992, 483). En el pueblo en que se sitúa Marcela hay un alto número de hombres que abandonan sus papeles sociales para perseguir a la hermosa pastora. Pues, en cuanto a Marcela hace falta distinguir entre ella y los pastores quienes la persiguen. Aunque Marcela abandona su papel tradicional, y por lo tanto el papel doméstico de la mujer – atiende aún así a su propio ganado (127), manteniendo así algunas obligaciones asociadas con la ocupación que elige. Como señaló Perez-Torberio, la labor doméstica fue principalmente considerada una obligación moral en lugar de una verdadera ocupación productiva (2008, 13). Marcela abandona esta obligación a favor de un verdadero oficio, a pesar de que lo marginaliza de la sociedad convencional. Brewer ve a ambos Grisóstomo y a Marcela como dos jóvenes que, por ociosidad, se entregan a una fantasía literaria, igual a lo que hace don Quijote en su búsqueda de aventura como caballero andante (2010, 32). Para él, el rechazo de Marcela es comparado con una violencia sexual que causa la afeminación de Grisóstomo – con ambos personajes viviendo en perpetuada improductividad. Pérez-Torberio, por otra parte, tiene una interpretación más matizada, en que la presencia activa de Marcela, igual a su rechazo de una función casera a favor de un papel productivo fuera de la casa, refleja la crisis de masculinidad que comentaron los arbitristas (2008, 151). En aquella crisis la contribución femenina tuvo más importancia – y Marcela se presenta como una mujer que sabe controlar y gestionar sus recursos económicos sin el apoyo masculino. Grisóstomo, por otra parte, corresponde bien con el pastor que infelizmente persigue un amor inalcanzable de la literatura pastoril – mientras Marcela, a su vez, rehúsa conformarse con el papel literario dado a ella – y se puede interpretar su discurso como un intento de liberarse de su papel literario. Como tal, opino que Grisóstomo es en mayor grado afectado por la pasión enfermiza, entregándose a esa fantasía literaria a que refiere Brewer (2010) arriba, lo cual rechaza Marcela.

3 Introducción a Dorotea

Igual a Marcela, Dorotea es un personaje femenino del *Quijote* que ha llamado la atención de los cervantistas por ser una mujer que participa en una manera activa en el relato en que aparece y por ocupar un largo espacio textual. Perez-Torbidio observa que la función de Marcela como modelo femenino podría ser una imagen amenazante, ya que su vida fuera del orden tradicional infringe las normas contemporáneas sociales establecidas (2008, 151). Un modelo autónomo y activo que resulta más aceptable en el contexto social de la época puede ser el que representa Dorotea, quien no infringe las expectativas femeninas totalmente, sino, en cambio, parece conformar con el discurso económico-moral de la época: ya que es una participante autónoma e independiente.

Marcela y Dorotea comparten varias similitudes. Primero, ambas son las únicas hijas de la familia a la que pertenecen y ambas vienen de familia de labreros que se han hecho ricos. Marcela es la hija de “Guillermo el Rico” (103), mientras Dorotea es la hija del “rico Clenardo” (289). Algunas diferencias claves entre ambas mujeres es que los padres de Dorotea están vivos, mientras que los de Marcela murieron durante su niñez. Esto tiene importancia en relación con la cuestión de honor, sobre el cual gira la preocupación de Dorotea. Además, la herencia que Marcela tuvo después de que murieran sus padres la hace que sea autosuficiente. Dorotea, por otra parte, todavía tiene que depender de la economía de sus padres. Mientras Marcela tiende a ser interpretada como un personaje feminista, el caso de Dorotea resulta en un problema para la crítica feminista (Galperin 2004, 73). El episodio de Dorotea se centra alrededor de su figura como mujer engañada y en la búsqueda del matrimonio con don Fernando. Su deseo intenso de casarse con él, a pesar de ser seducida y luego engañada por él mismo, llega hasta el punto de que sale de casa y se disfraza como varón para lograrlo. Son el cura, el barbero y Cardenio quienes se encuentran con ella, disfrazada como mozo en la Sierra Morena en el capítulo XXVIII de la primera parte. Mientras Marcela sale de casa y se viste como pastora para evitar el matrimonio, en el caso de Dorotea se repite la idea del disfraz, pero con intención contraria: el matrimonio. El vestirse de Mozo para recuperar el honor con el matrimonio recuerda a la Rosaura de *La vida es sueño* (1635) de Pedro Calderón de la Barca, y que puede explicarse por la utilización de un recurso tópico para dar dramaticidad a la historia de Dorotea. Se ve su utilización también en *Los trabajos de Persiles y Sigismunda* (1617) del propio Cervantes.

Otra diferencia entre los episodios de ambas mujeres es que el episodio de Dorotea ocupa mucho más espacio textual que el de Marcela. Además, el discurso de Marcela es mucho más breve en comparación con el discurso inicial de Dorotea, donde la dama se presenta al cura, barbero y Cardenio: Dorotea habla alrededor de once páginas sin largas interrupciones (278-88), mientras el discurso de Marcela ocupa alrededor de cuatro páginas. Una ocupación textual tan extensa hace explícito su caso desde su propio testimonio en comparación con el episodio de Marcela, el cual requiere mucho más apoyo del contexto alrededor del episodio. Una de las premisas del episodio de Dorotea son las problemáticas asociadas con la clase social de Dorotea y don Fernando. Al igual que en el caso de Marcela, la clase social y la economía de los personajes son tempranamente enfatizadas. De hecho, es una de las primeras cosas que son mencionadas al presentarse los personajes. Por ejemplo, Cardenio cuando se presenta ante don Quijote y Sancho dice: “Mi nombre es Cardenio; mi patria, una ciudad de las mejores de esta Andalucía; mi linaje, noble; mis padres, ricos; mi desventura, tanta, que la deben de haber llorado mis padres, y sentido mi linaje, sin poderla aliviar con su riqueza” (224). La clase social de don Fernando es una de las primeras cosas que menciona Dorotea cuando se presenta ante el cura el barbero y Cardenio. Después de agradecer al cura por ofrecerla ayuda, Dorotea comienza su historia en la siguiente manera:

“En esta Andalucía hay un lugar de que toma título un duque, que le hace uno de los que llaman «grandes» en España. Éste tiene dos hijos: el mayor, heredero de su estado y, al parecer, de sus buenas costumbres; y el menor no sé de qué sea heredero, sino de las traiciones de Vellido y los embustes de Galalón. De este señor son vasallos mis padres (...)” (278).

Así, Dorotea introduce primero el duque, después presenta los hijos del duque – y, al final, presenta sus padres en el relato, prácticamente empezando la historia con un cuadro de la jerarquía social.

3.1 Dorotea: El retrato de una labradora diligente

Dorotea aparece primero como personaje extradiegético en el relato de Cardenio en el capítulo XXIV. Dorotea es inicialmente introducida como personaje secundario que es brevemente mencionada en el relato de Cardenio. En este capítulo me enfocaré en su presentación como personaje intradiegético, ante el cura, el barbero y Cardenio en el capítulo XXVIII. Dorotea aparece en el relato en la Sierra Morena como una mujer engañada. Está sola, lejos de su pueblo y vestida de hombre. El narrador insinúa a los lectores el verdadero género y estatus del joven labrador, describiendo las piernas “de blanco alabastro y los hermosos pies” (275), sin embargo, no es hasta el momento que la labradora revela su cabello que el cura, el barbero y Cardenio entienden que la persona que están observando a distancia realmente es una mujer. La hermosura de Dorotea les cautiva, haciendo que el cura sienta una necesidad de acercarse a ella para averiguar quién es. Dorotea entiende que está en una situación desafortunada e intenta inmediatamente construir una imagen que pueda justificar su vestimenta y soledad en el bosque (277). A partir de su relato, Dorotea se presenta como una labradora diligente que participa en la producción agrícola en la hacienda de su padre. Su diligencia forma parte de su imagen como una mujer virtuosa, en todos los sentidos, pero que había perdido su honra por el engaño de don Fernando. Sin embargo, Dorotea no comienza su relato hablando de sí misma, sino que introduce a don Fernando, el engañador quien la sedujo y luego la abandonó: “Éste tiene dos hijos: el mayor, heredero de su estado, y, al parecer, de buenas costumbres; y el menor no sé yo de qué sea heredero, sino de las traiciones de Vellido y de los embustes de Galalón.” (278)

Dorotea continúa explicando que sus padres son vasallos del duque mencionado arriba. Dorotea enfatiza repetidas veces la inferioridad de su estamento social en relación con el estatus de don Fernando: “(...) porque quizá nace mi poca ventura de la que no tuvieron ellos en no haber nacido ilustres” (278) y que “de su humildad viene mi desgracia” (278). Así indica que su sufrimiento es debido a su bajo estatus social en relación con el de don Fernando. Al mismo tiempo muestra Dorotea un cierto grado orgullo de sus raíces. A pesar de ser labradores humildes, tienen tanta riqueza que prácticamente pudieran considerarse nobles. Dorotea explica adicionalmente que su linaje modesto es “sin mezcla de alguna raza malsonante” (278), marcando uno de los criterios más importantes para la valoración social: la limpieza de sangre. Se describe así mismo como una hija muy adorada con padres afectuosos, lo cual empeora su desesperación, pues la ofensa a su honor involucra al de sus padres.

Después de todo, su familia no es tan humilde para que la honra familiar no tenga importancia para su estatus social. A lo largo de su relato, llegamos a entender que el segundón que menciona Dorotea arriba es don Fernando, y que la sedujo prometiéndole un futuro matrimonio. Este matrimonio nunca ocurrió – en cambio, don Fernando terminó casándose con otra mujer de linaje noble: Luscinda, el gran amor de Cardenio. Entonces, la historia de Dorotea es una historia de enredos, complicaciones y coincidencias muy similares a los enredos de la novela corta o el teatro de la época.

Como he mencionado anteriormente, Dorotea relata que cree que su desgracia es causada por su baja clase social (278). Aunque son, según ella, prácticamente miembros de la baja nobleza, o, por lo menos, son informalmente conocidos como hidalgos en su pueblo, si se considera la cantidad de riqueza económica y de posesiones. Sin embargo, el título nobiliario –lo más importante– es lo que falta para que puedan considerarse nobles y tener acceso a un matrimonio con don Fernando. Dorotea relata que los padres, al saber de los propósitos de don Fernando, le recordaron que tenía que estar consciente de la desigualdad entre ellos. A pesar de su riqueza siguen siendo vasallos del duque, con un estatus inferior a la nobleza. De acuerdo con Terry-Roicin y Navarrete (2019, 237), existía una distinción entre la alta nobleza y la baja nobleza. Sin embargo, la distinción social más importante era la que había entre los que eran nobles y los que no. Elementos que Dorotea trata de subsanar apelando a su buena hacienda y, sobre todo, al remarcar que su familia proviene de un linaje de cristianos, sin mezcla de sangre judío ni morisca (278). Así, al mismo tiempo que Dorotea reconoce su estatus inferior a don Fernando debido a su falta de título nobiliario, sigue enfatizando la excelencia de su familia por otros motivos más importantes relacionados a su hacienda y naturaleza. Otro elemento que destaca la presentación de Dorotea es que sus padres son cariñosos y consentidores y que además le ofrecieron una educación que le dio diferentes habilidades.

Dorotea pinta una imagen parental virtuosa de padres humildes que poco a poco, a partir de su esfuerzo y buen comportamiento, han adquirido su riqueza. Su fortuna no es exagerada, ni es heredada a lo largo de las generaciones. Su fortuna viene del trabajo honesto, conforme con el ideal de Martín González de Cellorigo [1600]. De acuerdo con el arbitrista el trabajo había

perdido su prestigio provocando un declive en la producción agrícola (1992, 481). Más tarde, en *La consulta del consejo de Castilla a Felipe III sobre los problemas del reino y su posible remedio* de 1616 se propuso incentivos, como un aumento de privilegios, para aumentar la posición social de los labradores para animar una vuelta de la labor agrícola. El arbitrista observaba una disminución en las áreas rurales a favor de zonas urbanas con cercanía a la Corte, lo cual a su vez produjo un efecto negativo para la población rural. Los labradores representaban la ocupación más importante para remediar la situación económica de la monarquía, afirmando que “ellos la sustentan, conservan y cultivan la tierra, y de ellos pende la abundancia de los frutos (...)” (1992, 492). Dorotea viene de una familia de labradores, que representaban precisamente los ideales propuestos por el arbitrista. Además, representaban el éxito económico propio y la virtud de su oficio una de las ocupaciones más virtuosas e importantes para la restauración económica de la monarquía.

Dorotea misma se presenta como una mujer diligente y trabajadora. La joven labradora cuenta que ella también tiene muchas responsabilidades en relación con el mantenimiento y la producción agrícola de la hacienda de sus padres:

Por mí se recibían y despedían los criados; la razón y cuenta de lo que se sembraba y cogía pasaba por mi mano, los molinos de aceite, los lagares del vino, el número del ganado mayor o menor, el de las colmenas; finalmente, de todo aquello que tan rico labrador como mi padre puede tener y tiene, tenía yo cuenta y era la mayordoma y señora, con tanta solicitud mía y con tanto gusto suyo, que buenamente no acertaré a encarecerlo (279).

Dorotea describe un alto grado de participación en los negocios de su padre. Algunas de estas tareas están relacionadas con la contabilidad de su negocio, y, por lo tanto, las dichas ocupaciones requerirían la capacidad de contar y, tal vez, poner en papel los registros financieros, o, al menos, registros de inventario. Más tarde, Dorotea confirma que sabe leer. Después de un largo día como mayordoma de la hacienda, su entretenimiento consiste en leer “algún libro devoto” (279). Parece que Dorotea obtiene una educación extendida en la casa de

sus padres. Su educación incluye, además de los aspectos relacionados con la producción agrícola, también aspectos artísticos y artesanos, como tocar el harpa y el bordado, aparte de la lectura (279). Como tal, Dorotea no se presenta como una mujer perezosa ni ociosa, sino una mujer que participa activamente en la producción agraria con ciertas tareas y obligaciones que tiene que cumplir. Sus responsabilidades son extensas, con mucho gusto de su padre, indicando que cumple sus tareas con éxito. Y, además, sus ratos de ocio son también productivos.

Garst-Santos observa que Dorotea parece imitar el manual de conducta de Juan Luis Vives (2011, 69). La educación ofrecida por Vives aseguraba el mantenimiento de la castidad femenina, en la cual se basaba la honra de la familia entera. Como vimos anteriormente, una mujer debería limitar su movimiento en la esfera pública para proteger su honra. Sin embargo, estas expectativas no necesariamente eran igualmente estrictas para mujeres que pertenecían al campesinado, dado que razones prácticas pudieron requerir que la mujer saliera de casa sin compañía para cumplir sus tareas. Por lo tanto, las limitaciones de movimiento que experimentaron las mujeres del siglo XVI eran más estrictas para las mujeres de las clases más altas (Lehfeldt 2019, 48). Aunque Dorotea habla del linaje modesto de su familia, el concepto de honra también tenía importancia. Ya que sus padres, igual a Dorotea, tienen riqueza y buena fama, el encuentro sexual con don Fernando hace que no solamente ella, sino también su familia, corran el peligro de perder su honra. Aún más, don Fernando mismo corre el peligro de perder su honra en los ojos de su padre (283). Este es el motivo que provoca a Dorotea su salida de casa y su traje masculino. En lugar de darse por vencida y aceptarse como una mujer marginalizada, Dorotea intenta recuperar su honra perdida a través de buscar a don Fernando para convencerle que mantenga su promesa de casarse con ella. Según Dorotea, aquella noche que perdió la honestidad, don Fernando le dio la palabra de matrimonio, y poniendo la imagen de la virgen María como testigo del casamiento para que se entregara a él (282-83). Después de aquella noche, don Fernando nunca volvió y Dorotea supo más tarde que don Fernando se había casado con Luscinda. Sin embargo, Dorotea consideraba que su matrimonio con don Fernando es válido y quiere que mantenga su promesa.

Sin duda, Juan Luis Vives valora en gran medida la virginidad, yuxtaponiéndola con lo celestial y angélico, en que la virgen tiene una cierta cercanía a lo divino. En contraste, el

adulterio y el sexo extramatrimonial tienen, para él, connotaciones diabólicas (Vives 1994, 74-5). Aunque la pérdida de la castidad parece ser un pecado grave en la época, porque la mujer perdía con ella su pureza y la legitimidad del hijo (si resultaba embarazada), poniendo en peligro la honra familiar. De acuerdo con Fray Luis de León, una mujer sin honestidad era equivalente a “alevosa ramera y vilísimo cieno, y basura lo más hedionda de todas y la más despreciada.” (2003, 32). Obviamente, Dorotea sería a los ojos de Vives una mujer deshonorada, y Dorotea parece ser consciente y estar preocupada de cómo la esfera pública valore su situación. Por lo consiguiente, Dorotea intenta incluir los aspectos virtuosos de su persona y vida para defenderse en el caso de acusaciones y rumores por parte de sus interlocutores. Dorotea describe un encerramiento y aislamiento social que pudiera ser comparado con el monasterio, en el que solo es vista por los criados, además de estar casi siempre acompañada por su madre y “tan cubierta y recatada, que apenas vían mis ojos más tierra de aquella donde ponía los pies” (279). El encerramiento descrito por Dorotea corresponde en con el modelo femenino propuesto por Vives, quien promocionó alto grado de recato femenino.

Como se ha señalado anteriormente, una de las metas más importantes del modelo femenino ofrecido por Juan Luis Vives era que la mujer conserve la virginidad y la supuesta pureza asociada con ella, tanta espiritual como corporal. Vives ofrece numerosos consejos acerca de cómo lograr esto. El teólogo y moralista menciona que la mujer desde niñez debe aprender hacer tareas domésticas –como trabajar con las manos, trabajar con el lino y la lana– ya que son prácticas que nutren la sobriedad. Vives quiere que la mujer se ocupe con estas tareas para evitar la ociosidad, lo cual, según él, puede llegar a que se entretenga con conversaciones y chismes tanto con hombres como mujeres –lo cual, a su vez, pudiera llegar a otras actividades poco honradas. Al ocupar la muchacha con tareas domésticas, ella terminará su día fatigado reduciendo el riesgo de que busca actividades que puede poner en peligro su honestidad y reputación:

Tampoco existe otra cosa que induzca tanto al descanso como la fatiga producida por un trabajo continuado y en ningún momento estaríamos dispuestos a cambiarla, aunque nos fuera posible lograrlo por medio de ella (Vives 1994, 47).

La labor está tanto para Vives como Cellorigo vinculada con la virtud. El arte de labrar la lana es, según él, un ejercicio típico de una mujer honesta. Según su relato, Dorotea no parece ser una mujer ociosa. Al contrario, como hemos visto, atiende en alto grado al mantenimiento de la hacienda de sus padres. Martín Gonzáles de Cellorigo también se preocupa por la ociosidad, a la cual él considera madre de todos los vicios (1992, 481). Hay, por supuesto, una distinción que uno debe tener en cuenta entre la *ociosidad* definida por Vives y la de Cellorigo. Para Vives, la ociosidad parece ser preocupante porque puede llevar al aburrimiento, lo cual a su vez llevará la mujer al pecado. Cuando Juan Luis Vives habla de la ociosidad hace referencia a las mujeres persas aburridas que participan en fiestas y celebraciones que Vives considera escandalosos (1994, 46). Una distinción clave entre la ociosidad de Vives y de Cellorigo es que la ociosidad es para Vives es un vicio personal. En cambio, para Cellorigo la ociosidad representa un problema social más amplio que no necesariamente está directamente vinculado con vicios femeninos que pongan en peligro la honra familiar. En cambio, la ociosidad de Cellorigo es una manifestación del espíritu vano y soberbio de la monarquía, y que consiste en personas que aspiran a ascender (pretendientes, agentes, burócratas) en la escala social, mientras el prestigio del trabajo honesto ha disminuido (1992, 481-83). Dorotea parece reconocer la falta de prestigio de su familia por lo que le ha pasado, mientras, al mismo tiempo, intenta reafirmar su valor y honradez. Por un lado, la presentación como una mujer diligente corresponde con el modelo femenino de Vives, pero muestra un marcado contraste contra la vida de nobles desocupados. Dorotea señala su recato y ocupación con tareas “virtuosas”, como el apoyo en la hacienda de su padre y tareas caseras (279), y la diversión honesta en sus momentos de ocio.

Por otra parte, el modelo femenino de Fray Luis de León es considerado un modelo que en mayor grado corresponde con las exigencias socioeconómicas del siglo XVI y XVII, dando a la mujer y el esposo una función social. Fray Luis de León afirma que cada persona que cumple su papel social complace a Dios. El oficio que cada uno tiene es comparado con la cruz de Jesús que cada uno tiene que llevar a lo largo de la vida. Al cumplir sus obligaciones que corresponden con el papel social, uno puede complacer a Dios:

El casado agrada a Dios en ser buen casado, y en ser buen religioso el fraile, y el mercader en hacer debidamente su oficio, y aun el soldado sirve a Dios en mostrar en los tiempos debidos su esfuerzo, y en contentarse con su sueldo (...) (León, Fray Luis de 2003, 15»).

Apartándose de la superioridad del hombre en el matrimonio de Juan Luis Vives, Fray Luis de León describe una codependencia entre ambos sexos. Aunque las tareas y papeles exigidas en el matrimonio se diferencian entre los sexos, una esposa fuerte y diligente puede reducir las cargas que el esposo experimenta. Según él, la naturaleza flaca del género femenino crea virtudes más impactantes, afirmando que una “buena mujer es más que buena” (2003, 28). Más específicamente, el papel de la mujer dentro del matrimonio consiste en mantener y guardar los recursos económicos que provee el esposo dado que esto va a asegurar que el esposo no participe en negocios turbios ni sienta una necesidad de ganar dinero en una manera deshonesto (2003, 34-6). Propiamente dicho, Dorotea, al crear la narrativa de ser una labradora diligente se posiciona como una candidata matrimonial ideal debido a su habilidad de gestionar la hacienda de su padre. Al participar en la gestión de su hacienda, reduce la carga de mantener una hacienda tan pesada, lo cual a su vez mantiene la dignidad del padre –si analizamos la contribución de Dorotea a la luz de la función femenina de Fray Luis de León. En contraste con la hacienda declinante de don Quijote, la hacienda de los padres de Dorotea es descrita como próspera, con molinos de aceite, lagares de vino y colmenas (279). Allí toma lugar la producción agrícola que, según Martín González de Cellorigo, tiene suma importancia para el estado de la monarquía, bajo la supervisión y participación de Dorotea. Así, la falta de lo nobiliario se reemplaza por la limpieza de sangre, pero también, por la honestidad del trabajo de labor y producción, dirigido por Dorotea, que se convierte en ejemplo de la perfecta mujer para el matrimonio.

3.2 Don Fernando: El retrato del noble ocioso

El retrato de don Fernando demuestra un marcado contraste con la diligente labradora Dorotea. En el episodio de Dorotea hay varios personajes que pertenecen a la nobleza –entre ellos se encuentra Cardenio, Luscinda y don Fernando. Don Fernando es el personaje quien seduce y luego abandona a Dorotea en favor de Luscinda, lo cual forma el fundamento de los enredos de la historia.

Dorotea insinúa que el amor que don Fernando sintió por ella realmente fue una mera pasión que tuvo su origen en la ociosidad (279). Cardenio afirma algo en líneas similares: que el amor de don Fernando no era más que la pasión que ocurre entre los mozos que repentinamente ocurre y repentinamente desaparece: “Sucedió, pues, que como el amor en los mozos por la mayor parte no lo es, sino apetito, el cual, como tiene por último fin el deleite, en llegando a alcanzarle se acaba [...] (227).

Como ya he comentado, los modelos masculinos dependían en alto grado a la pertenencia estamental. Hombres de estamentos bajos y hombres rurales fueron invitados a participar en la labor agrícola e industrial para combatir la crisis económica que fue, por una parte, agravada por la baja tasa de producción. Sin embargo, los hombres con títulos nobiliarios fueron exigidos a cumplir con otras expectativas de su estado noble, las cuales se centraron más alrededor de su comportamiento y la resurrección de valores medievales. Tales valores nobiliarios incluían la modestia, la moderación, valentía militar y la devoción religiosa. Estos nobles se inclinaron sin embargo a comportarse en una manera despreocupada con ligereza o “sprezzatura” (Lehfeldt 2008, 6º párrafo). Esta estudiosa observa que la moderación llegó a ser una virtud aristocrática clave, lo cual se extendió inclusive a la esfera sexual. Un noble pues debía mostrar autocontrol y moderación sexual, incluso dentro del matrimonio. Relacionado con esto observa Lehfeldt (2008) que también que la figura amorosa de Cupido tiene rasgos afeminados que simbolizan debilidad y no fuerza. La castidad masculina y la moderación sexual llegaron a ser una forma de dominar los propios impulsos carnales. La última cualidad estaba en mayor grado asociada con el género femenino (Lehfeldt 2008, párrafos 9-14). Por ello, Dorotea describe el apetito lascivo de don Fernando, demostrando su falta de autocontrol y moderación (281). Su pasión sobre ella es tanta que “los días eran todos de fiesta y de regocijo en mi calle, las noches no dejaban dormir a nadie las músicas; los billetes que sin saber cómo a mis manos venían eran infinitos, llenos de enamorados razones y ofrecimientos, con menos letras que promesas y juramentos” (280). No obstante, cuando él por fin alcanza a conquistarla, termina su pasión fugaz.

La ociosidad, o la falta de obligaciones, puede ser considerada como la causa de los pecados de don Fernando. De lo que ya alertaban los arbitristas. Aparte de ser un mero problema del desdén de trabajar, la ociosidad logró tener una cierta asociación con la pasión y la promiscuidad. De acuerdo con Behrend-Martínez la promiscuidad masculina es, especialmente en investigaciones más recientes, asociada con la afeminación y la ociosidad porque se teorizaba que este comportamiento surgió por la falta del sentido del deber: “They argue that in this context Spaniards understood male lasciviousness as a symptom of effeminacy because it sprang from idleness and a lack of sense of duty” (2012, 334).

Perdices de Blas y Reeder, quienes analizaron diferentes personajes literarios a la luz del discurso arbitrista, destacan que la obra *El Burlador de Sevilla* de Tirso de Molina [1630] contiene elementos que corresponden con la crítica acerca del ocio, que existía en la crítica de la masculinidad española. El protagonista, el mujeriego don Juan, es de la alta nobleza y se beneficia en alto grado de su título para sus conquistas sexuales. La figura de don Juan es más inclinada hacia el placer y tiene poco interés por el trabajo. Más aún, en *El burlador de Sevilla*, Perdices de Blas y Reeder observan una baja valoración de los personajes que tienen un estatus más humilde, como los pescadores y trabajadores agrícolas que encuentra (2013, 65-72). Don Fernando en *el Quijote* parece tener rasgos de un mujeriego ocioso, al igual que el don Juan de Tirso de Molina. Don Fernando seduce y luego abandona la labradora Dorotea, pero no es un caso tan extremo en comparación con don Juan – quien seduce a numerosas mujeres. A lo más, don Fernando parece ser una versión ligera del *Burlador de Sevilla*. Sin embargo, don Fernando muestra tendencias manipulativas según el relato de Cardenio. Según él, don Fernando y Cardenio se van al pueblo nativo de Cardenio bajo el pretexto de comprar algunos caballos para que el padre de don Fernando, el duque, acepte su viaje. En realidad, el viaje de don Fernando y Cardenio es una manera de evitar que el duque sepa de la seducción de Dorotea (227). Cardenio es consciente del engaño, pero supone que la ausencia de don Fernando va a beneficiarle, así que queda silente sobre el incidente con Dorotea. Más tarde, cuando don Fernando se ha enamorado de Luscinda, ordena a Cardenio que vaya donde su hermano mayor para pedirle dinero para comprar los caballos (265). Don Fernando asegura a Cardenio que va a hablar con el padre de Luscinda, durante su ausencia, para asegurar que acepte el matrimonio entre Cardenio y ella. En realidad, don Fernando comete una traición más grave – utilizar la ausencia de Cardenio para asegurarse a sí mismo un matrimonio con Luscinda (267). Esencialmente, don Fernando está dispuesto a engañar y traicionar a su fiel compañero y amigo

para satisfacer sus deseos. El comportamiento de don Fernando es manipulativo en el sentido de que usa la amistad con Cardenio, abusando su lealtad para beneficiarse, a pesar de que sus acciones hacen daño a su compañero, e, incluso, posiblemente a la honra familiar. Su traición muestra que la amistad tiene poco valor para don Fernando, quien se preocupa más por sus conquistas amorosas que el bienestar de Cardenio, Dorotea y Luscinda. El incidente con Dorotea muestra que don Fernando tiene poco autocontrol y es dominado por la pasión excesiva. De hecho, Cardenio recuerda que él intentaba estorbarle e impedirle que conquistara a Dorotea, pero su intento fue en vano (226).

Al mismo tiempo, el alto estatus social le beneficia, también en relación con la cuestión de matrimonio. Luscinda escribe a Cardenio que su padre es “llevado de la ventaja que él piensa que don Fernando os hace” (267). De esta manera, el padre de Luscinda está dispuesto a descartar el matrimonio basado en el amor recíproco y verdadero entre Cardenio y Luscinda cuando entiende que un matrimonio con un noble rico como don Fernando, a pesar del desdén que Luscinda siente por él, va a traer beneficios mejores que un matrimonio con Cardenio. Cardenio expresa, por un lado, que simpatiza con Luscinda:

[...] En la mitad de la fuga de estas maldiciones y vituperios, la disculpaba diciendo que no era mucho que una doncella recogida en casa de sus padres, hecha y acostumbrada a siempre a obedecerlos, hubiese querido condescender con su gusto, pues le daban por esposo a un caballero tan principal, tan rico y tan gentilhombre, que a no querer recibirle, se podía pensar o que no tenía juicio o que en otra parte tenía la voluntad, cosa que redundaba tan perjuicio de su buena opinión y fama. (271)

Aceptar un matrimonio que pudiera asegurar los intereses dinásticos en lugar de cumplir las necesidades individuales no era un fenómeno excepcional entre la nobleza. Las familias nobles tendían a procurar el matrimonio entre personas con iguales estatus, basado en alto grado en un modelo o sistema matrimonial endogámico (Coolidge, Poska y Zanger 2011, 94). Así, aparte de ser una unión sagrada, el matrimonio tenía una función estratégica:

Noble families often saw their daughters as carriers of wealth and their daughter's marriages as a way for the family to acquire male titleholders. Women's visibility was intentionally reduced in these transactions, but their marriages ensured the continuation of the family names and titles even in moments of crisis. This attitude towards the marriage of an heiress was a continuation of the nobility's general attitude towards marriage, which was seen as a tool to extend and consolidate influence, financial security, and family connections (Coolidge, Poska y Zanger 2011, 95).

Al unir a don Fernando y Luscinda, su padre ve una oportunidad de aumentar el rango de su nombre familiar y alinearse con la alta nobleza. Según Luscinda, su padre no es nada más que un traidor codicioso ya que no respeta su acuerdo matrimonial original con Cardenio (268). Dorotea observa que la dote de Luscinda era demasiada baja para equivaler un matrimonio con don Fernando: “doncella hermosísima en todo extremo y de muy principales padres, aunque no tan rica, que por la dote pudiera aspirar a tan noble casamiento” (285), insinuando a un motivo económico por parte del padre de Luscinda. Incluso Dorotea admite que el estatus de don Fernando es atractivo: “me daba un no sé qué de contento verme tan querida y estimado de un tan principal caballero [...]” (280). Aún más, don Fernando tiene los recursos suficientes para sobornar los criados y sirvientes en la casa: “sobornó toda la gente de mi casa y ofreció dádivas y mercedes a mis parientes” (280). Como tal, el estatus de don Fernando le beneficia en diferentes maneras en cuanto a su atractivo como esposo. Cardenio, por otra parte, no puede competir contra él, a pesar de su honradez y buenas intenciones, ya que su estatus de noble no equivale al estatus de don Fernando. Igual que el amor de Grisóstomo y Marcela no es recíproco, el de Luscinda y don Fernando sigue en las mismas líneas. En lugar de agradecerse del matrimonio, Luscinda huye de don Fernando para buscar a Cardenio después de declarar en una carta que Cardenio es su verdadero amor. Si seguimos la interpretación de Brewer (2010), la relación entre que Grisóstomo y Marcela es estéril e infructuosa debido a la falta de mutualidad entre ambas partes, la relación entre don Fernando y Luscinda puede también interpretarse como una relación estéril. Al ser un matrimonio basado en la lascivia de don Fernando y la codicia de título y riqueza por el padre de Luscinda, resulta ser una relación inútil e infructuosa sin la voluntad de Luscinda.

También hace falta ser consciente de que la labradora Dorotea, del mundo del campesinado, es la única persona que hace a don Fernando responsable de su comportamiento y la pena que ha causado. Cardenio, quizá por ingenuidad y obligación de mostrar fidelidad, permite los engaños de don Fernando. Después de entender que ya tuvo lugar la ceremonia matrimonial, es incapaz de resolver la situación. En cambio, huye de todo lo que tiene para acabar con su vida en la Sierra Morena. Luscinda tampoco es capaz de resolver la situación. El padre de Luscinda prefiere los beneficios familiares a pesar de saber que su decisión le causará una gran pena a su hija. La única persona que puede recuperar el orden social es una persona que no pertenece al estamento nobiliario. Una persona afectada precisamente por el propio estamento y que valora su estado como merecedor de honra, a pesar de no tener títulos. Cuando los demás personajes muestran debilidad, Dorotea muestra fuerza.

Según los arbitristas, sistemas económicos practicados por la nobleza como el mayorazgo, los censos y los juros hicieron posibles que una minoría con recursos económicos propios, incluidos la propiedad de tierras, pudieran continuar enriqueciéndose y vivir a costa de su herencia e ingresos pasivos sin poner ningún esfuerzo laboral para ganarse la vida. Martín González de Cellorigo ofrece una fuerte crítica dirigida al sistema del mayorazgo y el dinero que venía del continente americano:

De esto se pueden temer serán causa las herencias de los recién heredados, como lo ha sido hasta aquí; y lo es el dinero que ha venido de las Indias, con que los nuestros han salido tan de madre que, no siguiendo la ordenación natural, han dejado los oficios, los tratos y las demás ocupaciones virtuosas y dádose tanto a la ociosidad, madre de todos los vicios (Cellorigo 1992, 481)

De acuerdo con Nieves y Victoriano (2016) el sistema del mayorazgo fue fuertemente criticado, junto con los censos y los juros como causante o contribuyente al problema de ociosidad en la sociedad. El mayorazgo era un sistema en el que el primer hijo era heredero principal de la fortuna familiar y fue un sistema ampliamente practicado entre la nobleza. El mayorazgo hizo que la fortuna económica, la cual podía incluir tierras, caiga en las manos de pocas personas e

hizo posible la acumulación de riqueza por generaciones en lugar de invertirla en sectores productivos (2016, 128).

Lo que más ha distraído a los nuestros de la legítima ocupación que tanto importa a esta república ha sido poner tanto la honra y la autoridad en el huir del trabajo, estimando en poco a los que siguen la agricultura, el trato, los comercios y todo cualquier género de manufactura, contra toda buena política (Celorigo 1992, 483).

Estos sistemas económicos practicados por la nobleza representaron un problema masculino y social. Por ejemplo, mientras el campesino tenía un papel más tangible, medido por su producción de bienes observables, el noble, por otra parte, tenía un papel más abstracto cuyos productos no pudieron ser medidos ni observados en la misma manera (Lehfeltdt 2008, 5º párrafo). En adición, la manera en que la nobleza obtuvo ingresos y fortuna, a partir de los censos y los juros, fue considerada perezosa. Ganar riqueza así, en una manera más pasiva, no requería el esfuerzo ni el sudor que fue requerido por hombres de estamentos más bajos. Esta riqueza facilitaría gastos excesivos en artículos de consumo lujosos que amenazaran la masculinidad (Lehfeltdt 2008 18-19). No sabemos mucho de los hábitos de consumo de don Fernando, aparte de la compra de caballos como pretexto para despedir a Cardenio, lo cual, en sí, es un gasto económico absurdo. Sin embargo, don Fernando tiene que mandar a Cardenio para pedir el dinero de su hermano mayor, el heredero principal de la fortuna familiar. El punto que quiero transmitir es que don Fernando, como caballero e hijo del duque vive un estilo de vida que es, por naturaleza, ociosa. Al no tener ningunas obligaciones militares y al no estar dispuesto al trabajo manual debido a su rango social, hace que don Fernando tenga una abundancia de tiempo y recursos que facilitan un estilo de vida que promueve su lascivia.

3.3 La recuperación del orden social: Diferencias entre los nobles en los dos partes del *Quijote*

El episodio de Dorotea termina felizmente, con la reunión entre Cardenio y Luscinda, además termina con don Fernando manteniendo su promesa de matrimonio inicial con Dorotea. El orden social se reestablece con la unión matrimonial justa entre los cuatro personajes, con la voluntad de don Fernando – la persona de quien depende este orden matrimonial. Como vamos a ver en este capítulo, Dorotea logra tocar la consciencia moral del caballero haciéndole comprender sus errores, y, de este modo, la labradora recupera su honra y el caballero recupera sus virtudes nobiliarias.

María de los Ángeles Calvo observa que hay una evolución negativa entre la nobleza de la primera parte y de la segunda parte en *Don Quijote de la Mancha* (2019, 27). Por ello, la recuperación moral de don Fernando muestra una forma de optimismo en relación con el comportamiento de este personaje noble, mientras la nobleza de la segunda parte no llega a tener ninguna recuperación moral. Así, los nobles de la segunda parte son aún más decadentes y maliciosos, lo cual refleja la evolución del discurso acerca de la decadencia de la nobleza en el siglo XVII. El episodio de los Duques es ejemplo de este comportamiento. Merece valorarse pues trata de nobles de un nivel bastante alto, pero su ociosidad hace que se realicen burlas contra don Quijote y Sancho.

En la venta en el capítulo XXXVI ocurre la anagnórisis, la reunión, entre don Fernando, Luscinda, Cardenio y Dorotea. El capítulo es introducido por la aparición de un grupo de personas que “vienen a caballo, a la jineta, con lanzas y adargas, y todos con antifaces negros” (374). Estos hombres traen consigo una mujer vestida de blanco y parece obvio para el ventero que la mujer que traen los hombres está forzada, debido a sus suspiros. Poco después estos personajes son revelados como don Fernando y Luscinda. Al principio están sorprendidos por esta gran coincidencia: “Callaban todos y mirábanse todos, Dorotea a don Fernando, don Fernando a Cardenio, Cardenio a Luscinda, y Luscinda Cardenio” (377). Luscinda es el personaje quien rompe el silencio primero, notando esta gran coincidencia y declarando a don Fernando que el cielo ha puesto su verdadero esposo en el mismo lugar que están, como si fuera una señal divina (378). Cuando don Fernando no responde, Dorotea comienza rogándole de

rodillas que vuelva a ella, tomando una posición sumisa. Dorotea le dice que es “la que a tus pies está arrodillada es la sin ventura hasta tú quieras (...)” (378), indicando el poder y autoridad que él tiene sobre ella – lo cual enfatiza que el orden social depende de él. Sin su voluntad, Dorotea siempre se quedaría como una mujer manchada por la deshonra – sin embargo, señala ella que el sufrimiento de ser abandonada por él es mayor que su honra perdida.

En su discurso, Dorotea hace a don Fernando responsable de sus acciones, declarando que Luscinda pertenece a Cardenio. Aún más, haciendo un discurso a partir de una jerarquía sexual en que la mujer pertenece al hombre, y la jerarquía social en que el vasallo pertenece al caballero, es notable de Dorotea, como mujer y vasalla, también señalar que él le pertenece a ella y que su elusión no cambiara la promesa que le dio aquella noche. Nótese que está planteando una relación de codependencia. Después, comienza a apelar a las virtudes cortesanas esperadas de don Fernando diciéndole lo siguiente: “(...) y tu eres tan cristiano como caballero, ¿por qué por tantos rodeos dilatas de hacerme venturoso en los fines, como me heciste en los principios?” (379). Como noble caballero, Dorotea espera que mantenga su promesa y cuestiona su elusión. Un caballero virtuoso sería honesto y fiel a sus promesas. Dorotea le recuerda “soy tu verdadera y legítima esposa” (379). Considera válido su matrimonio clandestino, prácticamente haciendo el matrimonio entre don Fernando y Luscinda adúltero, lo cual era, por supuesto, un asunto muy indigno y deshonrado – especialmente para un caballero tan notable como él. En una época en que la nobleza fue criticada por faltar las virtudes tradicionales, convirtiéndose en más decadente y deshonrada, Dorotea toca un discurso que iba a tener gradualmente más y más relevancia a lo largo del siglo XVII. Dorotea pasa a hablar del linaje de don Fernando y posibles preocupaciones alrededor de la mezcla de sangre noble y sangre campesina, tranquilizándole a partir de afirmar que la mezcla de sangre no es un fenómeno demasiado extraño y que la sangre femenina no tiene mucha importancia en el gran esquema de las cosas – puesto que la sangre y título del esposo no son tan importantes como la virtud:

Y si te parece que has de aniquilar tu sangre por mezclada con la mía, considera que pocas o ninguna nobleza hay en el mundo que no haya corrido por este camino, y que

la que se toma de las mujeres no es la que hace al caso en las ilustres descendencias, cuanto más que la verdadera nobleza consiste en la virtud (...) (379)

Más tarde, vuelve a hablar de la importancia de la virtud nobiliaria afirmando que, si él no mantiene su promesa de matrimonio, ella se quedaría con más virtudes que él: “(...) y si ésta a ti te falta negándome lo que tan justamente me debes, yo quedaré con más ventajas de noble que las que tú tienes” (376). Dorotea apela tanto a la vanidad de don Fernando como a su consciencia moral. En cuanto a su vanidad, Dorotea le relata las expectativas de un noble caballero construyendo para él una imagen deshonrada si no cumple su palabra. Incluso, está dispuesta a subordinarse a él como esclava, si eso es lo que se necesita, prácticamente rebatiendo lo que dijo anteriormente acerca de su pertenencia a ella (379). De acuerdo con Christine Garst-Santos, Dorotea reconstruye los diversos discursos femeninos actuales en la época en una manera menos amenazante para las estructuras patriarcales establecidas que le permite ascender la escala social (2011, 54). Dorotea cambia continuamente entre la firmeza y la sumisión –exigiendo con firmeza el matrimonio, insinuando que ella es más virtuosa que don Fernando, mientras, al mismo tiempo, está de rodillas en una posición inferior a don Fernando y dispuesta a entregarse a él como esclava. Al final logra Dorotea convencerle, con todos en la venta llorando en conmiseración con ella (379). “Venciste, hermosa Dorotea, venciste; porque no es posible tener ánimo para negar tantas verdades juntas”, responde finalmente don Fernando (380). Como tal, don Fernando logra recuperar la dignidad, dando “gracias al cielo por la merced recibida y haberle sacado de aquel intricado laberinto, donde se hallaba tan a pique de perder el crédito y el alma” (384). Recuérdese la promesa hecha a Dorotea sobre la imagen de la propia Virgen María. En los capítulos siguientes, don Fernando se presenta con más dignidad, aún mostrando generosidad, como cuando paga al ventero los daños hechos por don Quijote en la venta (474). Entonces, don Fernando es, a partir de este momento, retratado más como un caballero llevado por un mal camino y ya no como un hombre de graves defectos morales integrales, que termina su episodio ayudando al cura y el barbero a llevar a don Quijote a casa.

De acuerdo con Calvo los duques de la segunda parte del *Quijote*, en cambio, no se identifican por nombre ni son descritos detalladamente, sino son descritos por las posesiones que tienen

señalando su lujo y decadencia más que su personalidad (2019, 26). Más aún afirma Calvo que los duques son representantes de la nobleza decadente que sólo tiene una meta, la cual es ocuparse con algo que puede entretener su ociosa vida (2019, 26). Por ello se puede decir que la segunda parte contiene un tono más político que la primera parte del *Quijote*. Mar Góngora² afirma que los episodios de los duques contienen una crítica muy explícita del comportamiento de los nobles ociosos del siglo XVII (2019, 17). Cuando don Quijote y Sancho entran el castillo de los duques, su castillo es referido como una “casa de placer” por el narrador (784). La aparición textual de los duques es larga y extensa, así que solo voy a incluir un breve resumen de los episodios. Los duques son introducidos en el capítulo XXX y reconocen a don Quijote y Sancho de sus lecturas de la primera parte del *Quijote*. Rápidamente, don Quijote y Sancho se convierten a bufones involuntarios y son víctimas de bromas y burlas elaboradas para el entretenimiento de los duques. Su ocio extenso prácticamente consiste en idear nuevos engaños que inciten la locura de don Quijote, sin los escrúpulos necesarios de parar cuando los engaños pasan a causar dolor a sus víctimas. Por ejemplo, en el capítulo XXXV los duques convencen a Sancho que tiene que azotarse 3,3000 veces para romper el encantamiento sobre Dulcinea (824). Su búsqueda de entretenimiento vuelve a ser oscuro y malicioso y nunca llegan a tener la misma recuperación moral que don Fernando. En cambio, decide don Quijote al despedirse de ellos para evitar su ociosidad:

Ya le pareció a don Quijote que era bien salir de tanta ociosidad como la que aquel castillo tenía, que se imaginaba ser grande la falta que su persona hacía en dejarse estar encerrado y perezosos entre los infinitos regalos y deleites que como a caballero andante aquellas señoras le hacían, y parecíale que había de dar cuenta estrecha al cielo de aquella ociosidad y encerramiento; y, así, pidió un día licencia a los duques para partirse (980)

Como he señalado anteriormente, la crítica de la aristocracia en la segunda parte del *Quijote* parece ser más explícita y con connotaciones más graves en comparación con la primera parte. Sigo opinando que el episodio de Dorotea y don Fernando de la primera parte contiene nociones del discurso sobre la declinación española con una cierta conciencia de las problemáticas asociadas con la ociosidad. Hay que pensar que existe una solución simbólica al ocio de don

Fernando, ya que su esposa, Dorotea, encargada de la hacienda, velará por un hogar productivo. Sin embargo, los duques de la segunda parte corresponden aún más con la crítica de nobles decadentes descritos por el autor en la *Consulta del consejo de Castilla a Felipe III sobre los problemas del reino y su posible remedio* (1992, 490) y López Bravo (1992, 441) al volverse aún más decadentes que don Fernando y no tener motivos para su redención, en tiempos que se necesitaba una transformación de las actividades de los nobles.

4 Conclusiones

El episodio sobre la pastora Marcela está enredado por ambigüedades que permite numerosas interpretaciones acerca de su papel en la historia. Por ejemplo, a la luz del declive socioeconómico Brewer (2010) y Pérez-Torbiro (2008) han llegado a conclusiones distintas sobre el papel de Marcela. Para Brewer, Marcela es interpretada como una joven ociosa y sexualmente improductiva que, al igual a Grisóstomo, vive en una fantasía literaria pastoril (2010, 32). Pérez-Torbiro, en cambio, interpreta a Marcela como un reflejo del debate sobre la crisis de la masculinidad que generó modelos femenino más fuertes e independientes, como *La perfecta casada* de Fray Luis de León, que los modelos femeninos aristocráticos propuestos por moralistas como Juan Luis Vives (2008, 25; 151).

Considero que el papel de Marcela debe leerse según el contexto inmediato: la entrada en el mundo pastoril, el discurso de la Edad de Oro; pero también según la situación de la época. Por un lado, representa la puesta en práctica del ideal de una época de riqueza (Edad Dorada) y sin crisis: corrupción, pobreza, etc. (Edad de Hierro). Por otro lado, puede verse como una crítica a la ociosidad de las clases acomodadas que rompían con la necesidad de producción y procreación. Pero, en este último caso, puede verse una diferencia: la decisión de Marcela es auténtica –así se presenta en su defensa, mientras que la de Grisostómo está motivada por la pasión enfermiza. Tiene una artificialidad más notable como pastor inauténtico, como se ve en la propia descripción de su vestimenta. Al contrario, Marcela “verdaderamente” se dedicará a sus ganados. Recuérdese que el declive socioeconómico generó la demanda, por parte de los arbitristas, de que se vuelva a ocupaciones más productivas de los sectores industriales y agrícolas. Por lo tanto, Marcela puede ser un reflejo de estas nociones que circulaban en la época de Cervantes con su decisión de ocuparse de sus propias actividades pastoriles por

encima de los roles que le correspondían a una mujer según la tradición. Finalmente, existe un rompimiento con el rol establecido y relacionado con los papeles que la tradición social y religiosa daba a las mujeres.

En cuanto a Dorotea hay un discurso mucho más explícito sobre la valoración de las diferentes clases sociales y la productividad de los labradores. En contraste con Marcela, Dorotea sí busca el matrimonio y la función casera exigida por la mujer, mientras reafirma su productividad a partir de enfatizar su participación en los negocios de sus padres. Dorotea parece también reafirmar los valores femeninos tradicionales, haciéndola ejemplo de un modelo femenino más tolerable que al mismo tiempo sea productiva y, por consiguiente, puede hacer eco a un modelo más adecuado para remediar las problemáticas socioeconómicas descritas en los discursos arbitristas.

Además, en el episodio de Dorotea hay una mayor presencia del estamento nobiliario en comparación con el episodio de Marcela. La nobleza fue objeto de escrutinio en los arbitrios y el papel de la nobleza fue el centro del debate, cuya cultura anti-trabajo adquirió en mayor grado la culpa de los problemas observados en la época. Por lo tanto, opino que queda poca duda de que el episodio de Dorotea refleja ciertas nociones del debate político sobre el declive socioeconómico y el rol de la nobleza, que tuvo lugar en la época de Cervantes. Estoy de acuerdo con Garst-Santos quien comenta que Dorotea utiliza rasgos de este mismo discurso para avanzar en su posición social (2011, 55). Pero los méritos que resalta de su condición social a pesar de no ser noble: limpieza de sangre, honestidad, virtud en sus persona, familia y bienes hace que se le considere una noble en teoría. Por lo que su ascenso está justificado en comparación a la ociosidad de la nobleza titulada que se critica en la novela.

He hecho este análisis alrededor de dos personajes femeninos a la luz de un discurso que en mayor grado gira alrededor del papel masculino como miembro productivo en la sociedad. Aunque se que condenaron la ociosidad femenina, los oficios agrícolas e industriales fueron todavía predominados por el sujeto masculino. Donnell (2003), Lehfeltdt (2008) y Gaston (2010) han contribuido al desarrollo del campo de investigación acerca de cómo el declive socioeconómico fue percibido a través del papel masculino y la percibida crisis de

masculinidad. Perez-Torbidio (2008) observó cómo el papel femenino se ubica dentro de este debate sobre el declive económico, pero la literatura que trata específicamente del sujeto femenino en aquel debate queda todavía escasa. Esto hace que ciertas conclusiones sean todavía parciales en el análisis de Marcela y Dorotea. En todo caso, creo, que es demostrable dos cosas: 1) la inevitable relación del contexto socioeconómico con los personajes de la novela, y 2) la peculiaridad por fuerza (o ambigüedad) de los personajes femeninos que nos presenta Cervantes.

Bibliografía

Aramburo, Ana Cabrero. «La reina como mujer varonil en el teatro del Siglo de Oro. Un ejemplo mitológico: la figura de la amazona.» *Pictavia Aurea: Actas del IX congreso de la Asociación Internacional “Siglo de Oro”* Toulouse: Presses universitaires du midi (2013)763-70: <https://books.openedition.org/pumi/2985>

Armon, Shifra. «Masculinity, Conduct and Empire» *Masculine Virtue in Early Modern Spain*. Burlington, VT: Routledge (2015) EBSCOhost.

Behrend-Martínez, Edward. «Taming Don Juan: Limiting Masculine Sexuality in Counter-Reformation Spain.» *Gender & History* 24 no. 2 (2012): 333-52. <https://doi.org/10.1111/j.1468-0424.2012.01685.x>

Bergmann, Emilie L. «The Fiction of a Maternal “Arbitrista”: Luisa de Padilla’s Advice to Daughters.» *Letras Femeninas* 35, no. 1 (2009): 233-51.

<https://www.jstor.org/stable/23023070>

Braun, Harald E. «Laying the Foundations for a Spanish Renaissance: Late Medieval Politics and Government.» *A Companion to the Spanish Renaissance*. Leiden: Brill. (2019): 31-61

Bravo, Mateo López. «Del Rey y de la razón de gobernar» *Barroco Esencial*. Editado por Jorge Checa. Madrid: Taurus ediciones (1992): 435-43

Brewer, Brian. *La economía en Cervantes: Espacios sociales de intercambios y productividad*. Tesis doctoral: Brown University (2010).

Brewer, Brian. «Quixotic Economy: Comedy, Romance, and Early Modern Economics in Don Quijote.» *Cervantes: Bulletin of the Cervantes Society of America*, 39, no. 1. (2019): 117-34.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7244179>

Calvo, María de los Ángeles. «De hidalgos, caballeros y duques: representación del estamento nobilitario en *Don Quijote*.» *Estudios de Teoría Literaria. Revista digital: artes, letras y humanidades*, 8, no. 1 (2019): 18-29.

<http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/etl/article/view/3197/3228>

Caravaggio, Jean. *Biografía de Miguel de Cervantes Saavedra*. Cervantes Virtual: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, s.f. [15.09.21]

http://www.cervantesvirtual.com/portales/miguel_de_cervantes/autor_biografia/

Caselli, Elisa, «La España de fines del siglo XVI en la mirada de un abogado de la Inquisición: Martín González de Cellorigo», *Prohistoria*, 6 (2002): 49-78

Cellorigo, Martín González de. «Memorial de la política necesaria y útil restauración a la república de España y estados de ella, y del desempeño universal de estos Reinos». *Barroco Esencial*. Ed. por Jorge Checa. Madrid: Taurus Ediciones. (1992): 480-85

Cervantes, Miguel de. *Don Quijote de la Mancha*. Edición conmemorativa IV Centenario Cervantes. Ed. por Francisco Rico. Barcelona: Penguin Random House Editorial (2015)

Checa, Jorge. «Notas.» *Barroco Esencial*. Madrid: Taurus Ediciones (1992): 671 y 683

«Consulta del consejo de Castilla a Felipe III sobre los problemas del reino y su posible remedio» *Barroco Esencial*. Editado por Jorge Checa. Madrid: Esenciales Taurus (1992): 486-94

Coolidge E., Allyson M. Poska et Abby Zanger. «“With licence & authority”:
Arranging Marriages for Noble Wards» *Guardianship, Gender, and the Nobility in Early Modern Spain*. New York: Taylor & Francis Group. Ebook Central Academic Complete. (2011): 93-118

Cruz, Anne J. «Psyche and Gender in Cervantes». *The Cambridge Companion to Cervantes*. Ed. Por Anthony J. Cascardi. Cambridge: Cambridge University Press. (2019): 186-205. Doi: 10.1017/CCOL0521663210.009

Domínguez Ortiz, Antonio, «La movilización de la nobleza castellana en 1640», *Anuario de Historia del Derecho Español*, (1955): 799-825.

Donnell, Sidney. *Feminizing the Enemy. Imperial Spain, Transvestite Drama, and the Crisis of Masculinity*. London: Associated University Press (2003).

Elliott, J.H. «Self-Perception and Decline in Early 17th Century Spain.» *Past & Present* no. 74. (1977): 41-66. <https://www.jstor.org/stable/650214>

Felices de la Fuente, Ma. del Mar, «Recompensar servicios con honores. el crecimiento de la nobleza titulada en los reinados de Felipe IV y Carlos II», *Studia historica. Historia moderna*, (2013): 409-435.

Fuglestad, Finn. *Spanias og Portugals Historie*. 2. utgave. Trondheim: Cappelen Damm (2009)

Galperin, Karina. «Los límites materiales de la independencia femenina en "el Quijote I": Los casos de Marcela y Dorotea.» *Philologia Hispalensis* 2, no. 18 (2004): 63-79.
DOI: 10.12795/PH.2004.v18.i02.04

Garst-Santos, Christine. «Dorotea's Displacement: Performing the Possible in Early Modern Spain.» *Modern Languages and Global Studies Faculty Publications*. No. 15. (2011): 51-83. http://openprairie.sdstate.edu/mlgs_pubs/15

Gaston, Ryan Cristopher. *Assuming Roles: Gender crisis and the conservation of Spain in the Early Seventeenth Century*. Tesis Doctoral: University of Kansas (2010).
<https://www.proquest.com/docview/864038354/abstract/D9F6D69D154C44B9PQ/1?accountid=17260>

Gibbons, Megan E. *Speaking out from Within: Ana Caro and her Role as a Woman Writer in Seventeenth Century Spain*. Tesis doctoral: Boston University (2012)

Góngora, Mar Martínez¹ «La sombra de Isabel la Católica en Don Quijote: Cervantes, Dorotea y la princesa Micomicoma» *EHumanista*. 44. (2020): 220-35.

<https://go-gale-com.mime.uit.no/ps/i.do?p=AONE&u=unitroms&id=GALE%7CA625411754&v=2.1&it=r>

Góngora, Mar Martínez² “La censura del noble ocioso y del eclesiástico incontinente en el “palacio de los duques”: hacia un nuevo modelo de masculinidad en Don Quijote” *Cervantes: Bulletin of the Cervantes Society of America*, 40. no. 1. (2020) <https://muse-jhu-edu.mime.uit.no/article/778004>

Gutiérrez Nieto, Juan Ignacio “El pensamiento económico, político y social de los arbitristas”, en José M^a. JOVER ZAMORA (dir.), *El Siglo del Quijote (1580-1680)*, vol. 1, Madrid: Espasa-Calpe (1988): 234-351

Hart, Thomas R. & Rendall, Steven. “Rhetoric and Persuasion in Marcela’s Address to the Sheperds.” *Hispanic Review*. 56, no. 3 (1978): 278-298. Doi:10.2307/472414

Hernández-Pecoraro, Rosilie. “The Absence of Absence of Women: Cervantes’ Don Quixote and the Exploitation of the Pastoral Tradition” *Cervantes: Bulletin of the Cervantes Society in America*, 18 no. 1. (1998): 25-45 <https://www.h-net.org/%7Ecervantes/csa/artics98/hernande.htm>

Hernández-Pecoraro, Rosilie. “Cervantes's Quixote and the Arbitrista Reform Project.” *Romance Quarterly* , 57 no. 3, (2010): 169-82.

<https://www-proquest-com.mime.uit.no/docview/748881453/abstract/9C2664B7930E40CEPQ/1?accountid=17260>

Horodowich, Elizabeth. "Beyond Marriage and the Convent: Women, Class and Honour in Renaissance Italy" *Gender & History* 14, no. 2 (2002): 340-45.
<https://doi.org/10.1111/1468-0424.00269>

Irigoyen-García, Javier. «¡Qué si destas diferencias de música resuena la de los Albogues!» Lo Pastoril y lo morisco en Cervantes» *Cervantes (Gainesville, Fla.)* 28, no. 2. (2008): 119-46

<https://www.h-net.org/%7Ecervantes/csa/articf08/IrigoyenGarciaF08.pdf>

Jehenson, Yvonne. "The Pastoral Episode in Cervantes' "Don Quijote": Marcela Once Again" *Cervantes (Gainesville, Fla.)* 10, no. 2. (1990): 15-36.

<https://www.h-net.org/%7Ecervantes/csa/articf90/jehenson.htm>

Lehfeldt, Elizabeth A. «Ideal Men: Masculinity and Decline in Seventeenth-Century Spain» *Renaissance Quarterly* 61, no. 2 (2008)

<https://go-gale-com.mime.uit.no/ps/i.do?p=AONE&u=unitroms&id=GALE%7CA179279442&v=2.1&it=r>

Lehfeldt, Elizabeth A. «Daily Life and the Family in Renaissance Spain» *A Companion to the Spanish Renaissance*. Leiden: Brill, Vol. 2 (2019): 143-57

León, Fray Luis de. *La Perfecta Casada*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. 2003. <http://www.cervantesvirtual.com/obra/la-perfecta-casada--1/>

Lorenzo Cadarso, Pedro Luis, «La alta nobleza y el poder en el estado durante el antiguo régimen (siglos xvi-xviii): unbalance cuantitativo» *BROCAR. Cuadernos de investigación histórica*, 39, (2015): 65-117.

Mareca, Sergio M. «Visiones de la instrucción femenina en España (siglos XVI y XVII): Luis de León, Juan Luis Vives y Joseph Rojo» *Journal of Feminist, Gender and Women Studies*, 10 (2021): 1-9. DOI: <https://doi.org/10.15366/jfgws2021.10.001>

Mechoulan, Henry, Juan López Bravo. *Un socialista español del siglo XVII*, Madrid: Editora Nacional (1977).

Miñana, Rogelio. «Verosimilitud en la Arcadia: El decoro en la Diana, la Galatea y don Quijote: 1:12» *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos* 26 no. 3 (2010): 455-74. <https://www.jstor.org/stable/27763782>

Montcher, Fabien. «Politics and Government in the Spanish Empire during the 16th century» *A Companion to the Spanish Renaissance*. Leiden: Brill, Vol. 2. (2019): 61-91

Moreno, Ángel G. «Marcela y don Quijote: apuntes de hagiografía y cristología» *Anales Cervantinos*, 47 (2015): 355-70. <https://analescervantinos.revistas.csic.es/index.php/analescervantinos/article/view/277>

Nadeau, Carolyn Amy. «Evoking Astraea: The Speeches of Marcela and Dorotea in Don Quijote I.» *Neophilologus* 79, no. 1 (1995): 53-61.

<https://rdcu.be/cxLfK>

Nieves, San Emeterio M. y Martín M. Victoriano. «Estructura de incentivos e instituciones en el pensamiento económico español del siglo XVII» *Iberian Journal of the History of Economic Thought*, 32(2), (2016): 126-34 DOI: <https://doi.org/10.5209/IJHE.54621>

López Estrada, Francisco. «Pastores en el 'Quijote'.» *Anales Cervantinos*, no. 37. (2005): 15-32. DOI: <https://doi.org/10.3989/anacervantinos.2005.002>

Navarrete, Ignacio et Terry-Roisin Elizabeth A. «Nobles and Court Culture» *A Companion to the Spanish Renaissance*, Leiden: Brill. Vol. 2. (2019): 235-67

Ocaña, Isabel Navas. «El otro Centenario: visiones femeninas del Quijote en 1905» *Anales Cervantinos*, 52 (2020): 87-118 DOI: <https://doi.org/10.3989/anacervantinos.2020.004>

Ordorika, Teresa. «Entre la obediencia y la libertad. Una mujer española del siglo XVII.» *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales* 48, no. 197 (2006): 21-33. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcpys/article/view/42525>

Perdices de Blas, Luis. Ramos Gorostiza, José Luis. «La imagen económica de la España del siglo XVII: la mirada extranjera frente a la visión de los arbitristas». *Hispanic Research Journal*, no. 16 (2015): 221-38 DOI: <https://doi.org/10.1179/1468273715Z.000000000122>

Pérez, Manuel. «Doble ejemplaridad de la mujer en discursos religiosos novohispanos del siglo xvii» *Edad de Oro*, no. 38 (2019): 217-233. DOI:
<https://doi.org/10.15366/edadoro2019.38.011>

Perez-Toribio, Montserrat. *Profession, Vocation or Duty?: Economic Discourses of Woman's Work in Golden Age Spanish Literature*. Tesis Doctoral: University of Illinois (2008).

Ramos, Julián Clemente. «La Sociedad rural en Medellín (C 1450-C 1550) Élités, labradores y pobres» *Studia Historica. Ha. Medieval* 32 (2014): 47-72. DOI:
<https://doi.org/10.14201/shhme2014324772>

Real Academia Española s.v. «Ociosidad», leído 1. septiembre 2021,
<https://dle.rae.es/ocioso?m=form>

Real Academia Española s.v. «Ociosa», leído 1. septiembre 2021,
<https://dle.rae.es/ociosidad>

Rupp, Stephen. "True and False Pastoral in Don Quijote." *Renaissance and Reformation* 28, no. 3 (2009): 5-16. DOI: 10.33137/rr.v28i3.11662

Vega Ramos, María José, "La poética cultural o New Historicism", *Anuario de estudios filológicos*, no. 16 (1993): 431-440

Villanueva, Jesús, "El reformismo de González de Cellorigo y sus fuentes: Maquiavelo y Bodin", *Hispania*, vol 57 (1997): 63-92.

Vives, Juan Luis. *La Formación de la mujer cristiana*. Traducido y editado por Juaquín Beltrán Serra. Valencia: Ajuntament de València (1994) Disponible de: <https://bivaldi.gva.es/es/corpus/unidad.do?idCorpus=1&idUnidad=10066&posicion=1>

Wyszynsky, Matthew A. «Muglier bona dicendi perita? Women and Rhetoric in Don Quijote.» *Cervantes: Bulletin of the Cervantes Society of America*. 30, no. 2. (2010): <https://go-gale-com.mime.uit.no/ps/i.do?p=AONE&u=unitroms&id=GALE%7CA241274488&v=2.1&it=r>

